

ATILIO TEDESCHI y CÍA. S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se comunica que la señora Antonia Perpetua Rodríguez, cede y transfiere a la Sra. María Fernanda Bon la totalidad de las cuotas de la cuales es titular de la Sociedad "Atilio Tedeschi y Cía. S.R.L.", es decir doscientos cincuenta (250) cuotas de Pesos Diez (\$10.-) cada una, lo que hace un total de Pesos Dos Mil Quinientos (\$2.500). La presente cesión se efectúa en forma gratuita, siendo aceptada por la cesionaria. En virtud de la presente cesión de cuotas, se modifica la cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se establece en el monto de cinco MIL PESOS (\$5.000), dividido en quinientas cuotas de diez pesos (\$10) cada una, el que ha sido suscripto e integrado en su totalidad por los socios señores Carlos Gabriel Bon y María Fernanda Bon, con los bienes que constituyen el patrimonio de la Sociedad "Atilio Tedeschi y Cía. SRL", siendo cada socio titular de Doscientas Cincuenta (250) cuotas de capital, valor de Diez Pesos (\$10) cada una, de modo que cada uno de los integrantes de la Sociedad, es titular de un capital de Dos Mil Quinientos pesos (\$2.500).-Asimismo se modifica la cláusula Tercera, la que quedara redactada de la siguiente manera: Tercera: La sociedad prorroga el plazo de duración en noventa y nueve años (99), contados a partir de la fecha de su inscripción constitutiva (05/3/1966). Autos: Atilio Tedeschi y Cía S.R.L. s/Modificación al Contrato Social, Expte. 2616, Año 2021. Santa Fe, 16 de Diciembre de 2021.

\$ 60 469675 En. 3

BICIPARTES

EL MIGUELITO S.R.L.

CONTRATO

Socios: Rogelio Ariel Bella, 42 años, empresario Pyme , nacido el 08/03/1979, casado, D.N.I. 27.108.254, domiciliado en calle Av. San Martín 528 de la localidad de Carrizales, Provincia de Sta. Fe y Juan Ignacio Moscarola, 35 años, empresario Pyme, nacido el 17/07/1986, soltero, D.N.I. 32.115.494, domiciliado en Calle Lavalle 363, de la localidad de Carrizales, Provincia de Santa Fe.

Denominación: BICIPARTES EL MIGUELITO S.R.L.

Domicilio: Avenida San Martín 686 de la localidad de Carrizales, Provincia de Santa Fe.

Duración: Se fija en 99 años.

Objeto: a) La Fabricación, distribución y comercialización en cualquier -punto del país de bicipartes, bicicletas y artículos similares; b) Reparación, producción, distribución y venta de repuestos de bicicletas, c) prestación de servicios con el ciclismo en todas sus formas, d) Exportación e importación de bicipartes, bicicletas y artículos similares.

Capital: \$ 250.000.- dividido en 2.500 cuotas de \$ 100 cada una totalmente suscriptas e integradas en un 25% en este acto y el 75% restante, también en efectivo dentro del plazo de dos años a contar desde la fecha del presente contrato.

Administración, dirección y Representación: A cargo de los socios Rogelio Ariel Bella y Juan Ignacio Moscarola.

Organización de la Administración: La administración, dirección y representación estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles.

Fiscalización: estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el artículo 160 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales.

Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 70 469686 En. 3

COMPLEJO LA TERRAZA S.A.

ESTATUTO

En la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, a los 6 días del mes de octubre del año 2021 los señores NOVO TULLIO CIRO, masculino, Argentino, nacido el 05 de Abril de 1981, D.N.I. N° 28.525.415, CUIL/CUIT 23-28525415-9, domiciliado en calle Alberdi N° 1568, de profesión Profesor de Educación Física, el Sr. Pascale Sebastián, masculino, Argentino, nacido el 22 de Enero de 1991, D.N.I. N° 35.644.077, CUIL/CUIT 20-35644077-4, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen N° 750, de profesión Comerciante y el Sr. Giacomino Germán Eduardo, masculino, argentino, nacido el 08 de Noviembre de 1972, D.N.I. N° 22.921.188, CUIL/CUIT 23-22921188-9, de profesión Técnico Mecánico, domiciliado en calle Arturo Illia N° 2553, todos de la Ciudad de Villa Constitución, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, República Argentina, han resuelto de común acuerdo constituir una sociedad que se denomina COMPLEJO LA TERRAZA SOCIEDAD ANONIMA.

La administración y representación de la misma, está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 3 (tres), quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente -en caso de pluralidad de miembros-; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.

La Asamblea fija la remuneración del directorio.

El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: entre ellos, operar con el Banco de la Nación Argentina, Nuevo Banco de Santa Fe S.A., y demás instituciones de crédito oficiales o privados; establecer agencias, sucursales u

otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales -inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Otorgar fianzas que se relacionen con el objeto y todo acto que no sea notoriamente extraño al objeto social.

La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de impedimento o ausencia del primero, en caso de estar designado.

La Fiscalización de la sociedad, está a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley 19.550, prescindiéndose de la designación del síndico conforme al artículo 284 de la precitada ley.

El ejercicio social anual cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

§ 110 469667 En. 3

BRAJKOVIC S.A.I.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10 inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que por asamblea general ordinaria del 10 de mayo de 2021, se procede a la elección de los miembros del directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

Directores Titulares:

Iván Danilo Brajkovic, argentino, nacido el 11 de enero de 1970, D.N.I. N° 21.417.793, CUIT N° 20-21417793-6, casado en primeras nupcias con María de Lujan Ríos, de profesión Ingeniero, domiciliado en Ruta 34 Sur 4444 Lote 426 de la ciudad de Funes, como Presidente.

Mariano Andrés Brajkovic, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1973, D.N.I. N° 23.482.487, CUIT N° 20-23482487-3, casado en primeras nupcias con Marisol García, de profesión Arquitecto, domiciliado en Av. J. Newbery N° 9041 de la ciudad de Rosario, como Vicepresidente.

María Alejandra Brajkovic, argentina, nacida el 05 de diciembre 1967, D.N.I. N° 18.565.4691 CUIT N° 27-18565469-4, casada en primeras nupcias con Alvaro Quijano, de profesión Contadora Pública, domiciliada en calle Urquiza N° 458, de la ciudad de San Lorenzo.

Juan Brajkovic, argentino, nacido el 13 de febrero de 1939, D.N.I. N° 06.174.548, CUIT N° 20-06174548-4, casado en primeras nupcias con Vilma Beatriz Olmedo, de profesión Empresario, domiciliado en Boulevard Urquiza N° 475, Piso 10, de la ciudad de San Lorenzo.

Vilma Beatriz Olmedo, argentina, nacida el 22 de octubre de 1941, D.N.I. N° 04.099.897, CUIT N° 27-04099897-2, casada en primeras nupcias con Juan Brajkovic, de profesión Empresaria, domiciliada en Boulevard Urquiza N° 475, Piso 10, de la ciudad de San Lorenzo.

DIRECTOR SUPLENTE:

Miguel Angel Pavón, argentino, nacido 13 de octubre de 1954, D.N.I. N° 11.295.286, CUIT N° 20-11295286-2, estado civil casado en primeras nupcias con Jorgelina Inés Pagiola, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Berón de Astrada N° 397, de la ciudad de San Lorenzo.

El plazo de duración es de tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 31/12/2023.

Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social, sita en Suipacha N° 888 de San Lorenzo.

§ 80 469735 En. 3

CA.MA.RO. SISTEMAS S.R.L.

CONTRATO

1) Fecha del instrumento: 09/12/2021

2) Integrantes de la sociedad: Carlos Alberto Scollo, argentino, nacido el 10/04/1977, de profesión analista de sistemas, DNI 25.724.466, CUIT/CUIL 20-25724466-1; y Mariela Soledad Fagotti, argentina, nacido el 26/06/1978, de profesión empleada, DNI 26.546.296, CUIT/CUIL 27-26546296-6; ambos cónyuges en primeras nupcias y con domicilio en San Martín 3568 de Villa Constitución.

3) Denominación: CA.MA.RO. SISTEMAS S.R.L.

4) Domicilio de la sociedad: Ciudad de Villa Constitución, Dpto. Constitución, Provincia de Santa Fe.

5) Sede Social: San Martín 3568 de la ciudad de Villa constitución, Dpto. Constitución, Provincia de Santa Fe.

6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto el desarrollo y servicios de software y la actividad de ferretería industrial, a nombre propio o por cuenta y orden de terceros, pudiéndose desempeñar como importador y exportador. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá desarrollar las actividades por cuenta propia en forma directa o bien actuando como representante de terceros o

a través de la contratación de terceros, asociándose a ellos en cualquier forma jurídica lícita. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial.

7) Duración: 30 (treinta) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio

8) Capital Social: \$ 600.000.- (pesos seiscientos mil) divididos en 60000 (sesenta mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, que los socios suscriben: Carlos Alberto Scollo, 54000 (cincuenta y cuatro mil cuotas); y Mariela Soledad Fagotti, 6000 (seis mil) cuotas

9) Administración y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos, aún en caso que fueren más de uno. Se han designado como gerente de la sociedad a Carlos Alberto Scollo.

10) Fiscalización: a cargo de todos los socios, prescindiéndose de la sindicatura conforme Art. 284, Ley 19550.

11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Enero de cada año.

\$ 80 469716 En. 3

DESARROLLOS 3MR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que en Rosario, Provincia de Santa Fe, en fecha 28-06-2021, se reúnen los Sres. Matías Blas Imbern, de apellido materno Ameglio, argentino, arquitecto, DNI 29.200.605, CUIT 20-29200605-6, nacido el 1-01-1982, divorciado de Agustina González Cid, DNI 30.155.529, domiciliado en calle San Juan 3162 Piso 6 de Rosario, Provincia de Santa Fe; Marcelo Mirani, de apellido materno Acuña, argentino, arquitecto, DNI 18.101.668, CUIT 20-28101668-8, nacido el 17-03-1980, soltero, domiciliado en calle Ricchieri 357 Unidad Casa G de Rosario. Provincia de Santa Fe; Rodolfo Luis Ferrari, de apellido materno Gómez, argentino, comerciante, DNI 28.913.020, CUIT 23-28913020-9, nacido el 18-09-1981, soltero, domiciliado en calle Pasaje Noruega 3008 de Rosario, Provincia de Santa Fe; Oscar Guillermo Faini, de apellido materno Valiente, argentino, comerciante, DNI 28.565.674, CUIT 20-28565674-6, nacido el 16-11-1980, casado en primeras nupcias con Catalina Lavista Llanos, DNI 30.591.409, domiciliado en Camino fondo de la legua s/n. Barrio Chacras Los Raigales, Lote 45 de Roldán (Santa Fe), únicos socios de "DESARROLLOS 3MR S.R.L." sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio en la Sección Contratos, al Tomo 169, Folio 1015, Nro. 246, con fecha 20-042-2018 el Sr. Marcelo Oscar Faini, de apellido materno Valiente, argentino, contador público nacional, DNI 25.750.001, CUIT 20-25750001-3, casado en primeras nupcias con María Fernanda Martínez, nacido el 17-12-1976, domiciliado en calle Bv. Oroño 1455 Piso 14 Depto. 1 de Rosario, manifiestan que su capital social es de \$ 280.000 representado por 28.000 cuotas de \$ 10 cada una, que corresponden a los socios de la siguiente manera: Matías Blas Imbern, suscribió e integró 6.150 cuotas de \$ 10 cada una que representa la suma de \$61.600.-, Marcelo Mirani suscribió e integró 6.150 cuotas de \$ 10 cada una, que representa la suma de \$61.600. Rodolfo Luis Ferrari suscribió e integró 6.150 cuotas de \$10

cada una, que representa la suma de \$ 61.600 y Oscar Guillermo Faini suscribió e integró 9.520 cuotas de \$10 cada una, que representa la suma de \$95.200 que este último vende, cede y transfiere el total de sus participaciones en el capital de la empresa es decir 9.520 cuotas de \$10 cada una de ellas, que representan \$95.200 y que le corresponden en la sociedad a favor de: a) Al Sr. Marcelo Oscar Faini 7.000 cuotas de \$ 10 cada una de ellas. que representan \$ 70.000. h) Al Sr. Matías Blas Imbern 840 cuotas de \$10 cada una de ellas, que representan \$8.400. e) Al Sr. Marcelo Mirani 840 cuotas de \$10 cada una de ellas, que representan \$8.400 y d) Al Sr. Rodolfo Luis Ferrari 840 cuotas de \$10 cada una de ellas, que representan \$8.400. Cesión que es abonada en este acto en dinero en efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo del siguiente modo: el Sr. Marcelo Oscar Faini abonó la suma de \$ 70.000, el Sr. Matías Blas Imbern abonó la suma de \$8.400, el Sr. Marcelo Miraili abonó la suma de \$8.400 y el Sr. Rodolfo Luis Ferrari abonó la suma de \$ 8.400. El cedente transfiere a los cesionarios todos los derechos, acciones y obligaciones inherentes a las cuotas cedidas a partir del día de la fecha y renuncia a promover cualquier tipo de reclamo, cesión que es aceptada por los cesionarios. En consecuencia el capital social asciende a \$ 280.000, representado por 28.000 cuotas de \$ 10 cada una, que corresponden a los socios en la siguiente forma: Al Sr. Marcelo Oscar Faini 7.000 cuotas de \$ 10 cada una de ellas, que representan la suma de \$70.000, al Sr. Matías Blas Imhern 7.000 cuotas de \$10 cada una de ellas, que representan la suma de \$70.000, al Sr. Marcelo Mirani 7.000 cuotas de \$10 cada una de ellas, que representan la suma de \$70.000 y al Sr. Rodolfo Luis Ferrari 7.000 cuotas de \$10 cada una de ellas, que representan la suma de \$70.000. Por último ratifican que el domicilio social de la referida sociedad es en calle Pasaje Noruega 3008 de Rosario que se designan como Socios Gerentes a los Sres. Rodolfo Luis Ferrari (DNI 28.913.020) y al Sr. Marcelo Oscar Faini (DNI 25.750.001), prestando su conformidad a la presente cesión la Sra. Catalina Lavista Llanos, DNI 30.591.409, cónyuge del Sr. Oscar Guillermo Faini. Rosario, 17 de Diciembre de 2021.

\$ 126 469631 En. 3

PANADERIA Y CONFITERIA

TATO S.A.

ESCISIÓN

En cumplimiento del art. 88 inc. 4 de la ley 19550 y modif., se informa:

El día 29/10/2021 los accionistas de Panadería Y Confitería Tato S.A. en forma unánime han resuelto escindir la sociedad en una nueva que se denominará SOLCARO S.A.

Fecha del Instrumento de escisión: 29/10/2021.

Sociedad escidente: Panadería Y Confitería Tato S.A. con domicilio en calle San Martín N° 2871 de la ciudad de Santo Tomé. Inscripta en el Registro Público de Santa Fe el 21 de Abril de 1.988 bajo el número 569 al folio 292 del libro 5° de Estatutos de Sociedades Anónimas. Activo al 30/09/2021 \$ 24.011.817,59 Pasivo \$ 1.767.651,38.

No se retiran ni incorporan socios.

Sociedad escindida: Solcaro S.A. Domicilio General Paz N° 7.602. Objeto social: Industrial: fabricación, elaboración e industrialización de productos de panadería y confitería, pastas, dulcería y afines y alimenticios de uso humano y/o animal. Comercial: Compra-venta de productos alimenticios y de almacén, envasados o a granel, y su posterior fraccionamiento, para uso humano y/o animal. Construcción de inmuebles. Importación y Exportación: de bienes propios del objeto social. Duración: 99 años de duración desde su inscripción en el Registro Público. Activo escindido: \$ 2.400.000,00. Capital Social: \$ 600.000,00.

Representación legal: Directorio con mandato por 3 ejercicios. Fecha de cierre de ejercicio 31 de Julio de cada año.

\$ 240 469918 En. 3 En. 5

DOGMA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Renovación del Directorio: En fecha 1 de Julio de 2.021, según Acta de Asamblea N° 19, el Directorio de la firma Dogma S.A. queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Leonel Iván Shmit, argentino, nacido el 5 de Febrero de 1987, D.N.I. N° 32.653.750, de profesión comerciante, soltero, N° CUIT 20-32653750-1, domiciliado en calle Juan José Paso 1.548 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, constituyo domicilio especial en Caferatta S/N, de la localidad de Ricardone, provincia de Santa Fe a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550, Director Titular: Mario Alejandro Traferri, argentino, nacido el 21 de Marzo de 1.986, D.N.I. N° 32.076.226, de profesión comerciante, soltero, N° CUIT 20-32076226-0, domiciliado en calle General López 2.692 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, constituyo domicilio especial en Caferatta S/N, de la localidad de Ricardone, provincia de Santa Fe a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 y Director Suplente: Juan Pablo Chiaralucci, argentino, nacido el 25 de Enero de 1.978, D.N.I. N° 26.396.661, de profesión empleado, casado en primeras nupcias con la Sra. Natalia Paula Carroli, N° CUIT 23-26396661-9, domiciliado en calle Juan B. Justo 9354 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, constituyo domicilio especial en Caferatta S/N, de la localidad de Ricardone, provincia Santa Fe a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550.

\$ 60 469652 En. 03

FORWARD SERVICIOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha del Instrumento: 10/12/2021

Datos de Inscripción: inscripta en Contratos al Tomo 172, Folio 7063, Nº 1354.

Datos de los socios: Martín Gabriel Barbeito, argentino, nacido el 21/05/1988, de profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio en Córdoba 1.045 de Villa Constitución, DNI Nº 33.514.802, CUIT/CUIL Nº 23-33514802-9; y Iván Adrián Gisbert, argentino, nacido el 02/07/1988, de profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio en Carbonell 4174 de Villa Constitución, DNI Nº 33.514.866, CUIT/CUIL Nº 20-33514866-6.

Cesión de Cuotas: el señor socio Martín Gabriel Barbeito cede, vende y transfiere la totalidad de su participación en el capital social, es decir la cantidad de 20.000 (veinte mil) cuotas de capital en la suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) a favor del señor Nicolás Víctor Suárez, argentino, nacido el 06/01/1987, de profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio en Patricias Argentinas 1049 de Villa Constitución, DNI Nº 32.606.255, CUIT/CUIL Nº 20-32606255-4.

Como consecuencia de la cesión precedente, se ha modificado la cláusula Quinta del contrato social, quedando redactada como continúa:

Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil) dividido en 40.000 (cuarenta mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: \$ 200.000 (pesos doscientos mil) Nicolás Víctor Suárez, que representan 20.000 (veinte mil) cuotas; y \$ 200.000 (pesos doscientos mil) Iván Adrián Gisberto, que representan 20.000 (veinte mil) cuotas. Los socios han integrado del capital social, el 25% (veinticinco por ciento) en efectivo en el acto de constitución, y se comprometen a integrar el 75% (setenta y cinco por ciento) restante, también en efectivo en el término de doce meses de la fecha de inscripción del contrato social.

Modificación de objeto: Los socios han decidido modificar el objeto de la sociedad, por lo que la cláusula cuarta del contrato social quedará redactada como sigue:

Cuarta: Objeto: la sociedad tendrá por objeto la compra venta por mayor y menor de artículos de ferretería en general y la prestación de servicios de asesoramiento en gestión para empresas, a nombre propio o por cuenta y orden de terceros, pudiéndose desempeñar como importador y exportador. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá desarrollar las actividades por cuenta propia en forma directa o bien actuando como representante de terceros o a través de la contratación de terceros, asociándose a ellos en cualquier forma jurídica lícita. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial.

Renuncia y designación de gerente: El Sr. socio Martín Gabriel Barbeito, ha decidido renunciar al cargo de gerente de la sociedad, renuncia que ha sido aceptada por unanimidad por los señores Socios. Asimismo han designado como único socio gerente de la sociedad al Sr. Nicolás Víctor Suárez.

\$ 130 469715 En. 03

GARDEN PRODUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

Por orden del Sr. Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados GARDEN PRODUCCIONES SRL s/Constitución de sociedad; (Expte. 5439/2021), mediante providencia de fecha 14 de Diciembre de 2.021, se requirió se rectifique el siguiente dato: mediante publicación edictal, y en cumplimiento de lo normado por el art. 10 Inc. 1 de la Ley General de sociedades, se hizo saber los datos relativos con la constitución de Garden Producciones S.R.L., y se consignó erróneamente al fijar como fecha de celebración del acto constitutivo el veintinueve (29) de Diciembre de 2021, cuando en realidad debió decir veintinueve (29) de Noviembre de 2.021, por estar así dispuesto en el instrumento de constitución. Asimismo se advierte que por error se consignó en la misma publicación edictal como fecha de cierre ejercicio social el 31 de Diciembre de cada año cuando en realidad debió decir 30 de Junio de cada año, todo por estar así dispuesto en el instrumento de constitución antes mencionado.

Rosario, 20 de Diciembre de 2.021.

\$ 60 469676 En. 03

HSN- DEPORTIVA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber lo siguiente: que en los autos caratulados

Adjudicación de cuotas por liquidación de Sociedad Conyugal al Socio Ángel Vergara. Retiro Socia Claudia Martínez Mary; Expte. N° 5151/2021 - CUIJ N° 21-05524616-2 de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Rosario se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación, a fin de hacer saber que los Sres. Claudia Martínez Mary DNI N° 12.526.649, y Ángel Norberto Vergara DNI N° 6.067.374 han decidido liquidar la sociedad conyugal con respecto a las cuotas partes de la empresa HSN Deportiva S.R.L., adjudicándose la totalidad de 22.500 (veintidós mil quinientas) cuotas partes de pesos diez (\$) cada una al Sr. Ángel Norberto Vergara. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL a sus efectos legales. Rosario, 30/11/21, Dra. Mónica Gesualdo, Secretaria Registro Público de Comercio.

\$ 50 469649 En. 03

JOSE ÁMELONG S.R.L.

CONTRATO

Socios: Sra. Gabriela Inés Strubbia, de nacionalidad argentina, nacida el 04/10/1965, de profesión fonoaudióloga, con domicilio en Autopista Brig. E. López Km. 27,5 Zona Rural s/n de la localidad de Timbúes, Prov. de Santa Fe, con documento de identidad DNI N° 17.637.664 y CUIT N°

27-17637664-9; el José Mauricio Amelong, de nacionalidad argentina, nacido el 30/06/1961, de profesión comerciante, con domicilio en Autopista Brig. E. López Km. 27,5 Zona Rural s/n de la localidad de Timbúes, Prov. de Santa Fe, con documento de identidad DNI N° 14.440.338, CUIT N° 20-14440338-0.

a) Constitución de la sociedad: Rosario, Prov. de Santa Fe, el 20 de Octubre de 2.021.

b) Razón social: José Amelong Sociedad de Responsabilidad Limitada.

c) Domicilio de la sociedad: Colombia 755 bis de la ciudad de Rosario, departamento Rosario, provincia de Santa Fe.

d) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la compraventa de productos alimenticios y de limpieza de todo tipo, así como su distribución y depósito. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

e) Capital social: \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil).

f) Administración y fiscalización: administración a cargo del socio gerente Sr. José Mauricio Amelong, DNI N° 14.440.338; quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social, con duración en el cargo por igual periodo de vigencia de la sociedad. Fiscalización a cargo de los socios.

g) Representación legal de la sociedad: su socio gerente, Sr. José Mauricio Amelong.

h) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

i) Duración: 5 (cinco) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

\$ 70 469725 En. 03

LA FLORENCIA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

El día 12 de Noviembre de 2.021 en la sede social de La Florencia S.R.L., cuyo contrato se halla inscripto en el Registro Público de Comercio en la sección contrato al Tomo 167, folio 29270, N° 1742 de fecha 20/12/2016 se resolvió por unanimidad la cesión de 3.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 30.000 de Del Vecchio Mario, DNI N° 29.389.194, argentino, comerciante, nacido el 13 de Junio de 1.982, CUIT N° 20-293891940 soltero, domiciliado en calle La Plata 1.449 de la localidad de Carcarañá a favor de Gotta Fabio , DNI N° 32.068.933, a favor de Fattore Cristian Pablo, DNI N ° 23.664.480 y a favor de Cosignani Mariano Jesús, DNI N° 33.324.819, dicha cesión se realizó en partes iguales.

\$ 45 469657 En. 03

JUAN C. MARTINEZ S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial a cargo del Registro Público, Dr. José María Zarza, Secretaría a cargo de la Dra. Minan Graciela David, hace saber que en los autos JUAN C. MARTINEZ S.R.L. s/Designación de autoridades; (Expte. N° 28112.021) - (CUIJ N° 21-05291665-5), se ha ordenado la siguiente publicación:

Mediante el Acta de Reunión de Socios N° 5, de fecha 0305//2021, se reúnen en la sede social sito en calle Lisandro de la Torre N° 1.176- de la Ciudad de Reconquista- Dpto. General Obligado- Santa Fe, a los fines de renovar las autoridades de la firma, quedó conformado de la siguiente manera:

Gerente Titular: Juan Carlos Martínez, argentino, titular D.N.I. N° 8.071.839, profesión: Constructor de estado civil Divorciado, nacido en fecha 21/10/1949, CUIT N° 20-08071839-0, con domicilio real en calle 64- N° 1165- de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe.

Gerente Suplente: Juan José Martínez, argentino, casado, titular del D.N.I. N° 23.695.612, profesión comerciante, nacido en fecha 28/02/1975, CUIT N° 20-23695612-2, con domicilio real en calle Lisandro de La Torre N° 1.176 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe.

Las Autoridades han sido designados por un nuevo período legal de dos años, conforme lo dispone el Contrato Social de la firma.

Reconquista, 07 de Diciembre de 2.021

Secretaria: Mirian Graciela David

\$ 100 469653 En. 03

LA SANTISIMA S.R.L.

CONTRATO

1. Socios: don Pedro Daniel Zubiri, de nacionalidad argentino, nacido el 30 de Enero de 1.991, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle 27 de Febrero 730 Piso 10 departamento 9, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del DNI N° 35.703.557 y C.U.I.T. N° 20-35703557-1, doña Cecilia Barragan de nacionalidad argentina, nacida el 03 de Noviembre de 1.978, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle Riobamba 364, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del DNI N° 26.956.481 y C.U.I.L. N° 23-26956481-4 y don Ariel César Vergara de nacionalidad argentino, nacido el 08 de

Abril de 1.971, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con doña Mariela Inés Chiara titular del DNI N° 22.400.587, con domicilio en calle Florida 586 Bis, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del DNI N° 22.014.467 y C.U.I.T. N°: 20-22014467-5.

2. Fecha de constitución: 15/11/2021.

3. Razón Social: La Santísima S.R.L.

4. Domicilio: en la calle 27 de febrero 730 Piso 10 departamento 9, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país.

5. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a la siguiente actividad: a) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: explotación de bar y restaurantes con o sin espectáculo en vivo, explotación de servicio de expendio de comidas en locales propios o de terceros.

6. Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital: El Capital Social se fija en la suma de pesos cuatrocientos veinte mil (\$ 420.000), dividido en cuatro mil doscientas (4.200) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una siendo suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Pedro Daniel Zubiri, suscribe mil cuatrocientas (1.400) cuotas de capital o sea la suma de pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000,00) que integra en este acto la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000,00) en efectivo, y en bienes por valor de cien mil pesos (\$ 100.000,00) según inventario firmado por los socios y certificado por Contador Público Nacional que se adjunta formando parte integrante del presente quedando el saldo de veinte mil pesos (\$ 20.000,00) en dinero en efectivo a integrar dentro de los doce (12) meses desde la fecha de este contrato, la Sra. Cecilia Barragan suscribe mil cuatrocientas (1.400) cuotas de capital o sea la suma de pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000,00) que integra en este acto la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000,00) en efectivo, y en bienes por valor de cien mil pesos (100.000,00) según inventario firmado por los socios y certificado por Contador Público Nacional que se adjunta formando parte integrante del presente quedando el saldo de veinte mil pesos (\$ 20.000,00) en dinero en efectivo a integrar dentro de los doce (12) meses desde la fecha de este contrato y el Sr. Ariel César Vergara suscribe mil cuatrocientas (1.400) cuotas de capital o sea la suma de pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000,00) que INTEGRA en este acto la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000,00) en efectivo, y en bienes por valor de cien mil pesos (100.000,00) según inventario firmado por los socios y certificado por Contador Público Nacional que se adjunta formando parte integrante del presente quedando el saldo de veinte mil pesos (\$ 20.000,00) en dinero en efectivo a integrar dentro de los doce (12) meses desde la fecha de este contrato.

8. Fiscalización: A cargo de los socios.

9. Administración: Estará a cargo de Cecilia Barragan de nacionalidad argentina, nacida el 03 de Noviembre de 1.978, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle Riobamba 364, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del DNI N° 26.956.481 y C.U.I.L. N° 23-26956481-4 y de don Pedro Daniel Zubiri, de nacionalidad argentino, nacido el 30 de Enero de 1991, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle 27 de Febrero 730 Piso 10 departamento 9, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del DNI N° 35.703.557 y C.U.I.T. N° 20-35703557-1, quienes asumen con el carácter de socio gerente. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de socio - gerente, precedida de la denominación social. El socio gerente en el cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los

actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo N° 375 del Código Civil y Decreto 5965/63 artículo 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. La renovación y nombramiento de gerente o gerentes, se efectuará por unanimidad de capital social en Asamblea de Socios, quedando esta reforma contractual excluida de las mayorías planteadas al cierre de la cláusula 7º. En tal calidad tienen todas las facultades necesarias para realizar los actos y negocios jurídicos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos por el artículo 375 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la Sociedad, será de forma indistinta por los Gerentes. En todos los casos, la firma deberá ser precedida por la denominación La Santísima S.R.L., ya sea en sello o en forma manuscrita y seguido de la expresión Gerente impuesta de la misma manera. La firma sólo podrá ser utilizada en operaciones que se relacionen con el giro social estando absolutamente prohibido al gerente o a los gerentes comprometerla en prestaciones a título gratuito o en operaciones o actos ajenos al giro social o en garantía o fianzas de terceros. Los socios podrán asimismo, abrir cuentas bancarias de cualquier tipo en el país o en el extranjero y en general podrán realizar cuantos más actos, operaciones y contratos sean permitidos por las leyes y tengan por objeto promover el desarrollo de la Sociedad. Para el supuesto de renuncia, remoción, muerte y/o cualquier otro supuesto de ausencia permanente o temporal del Gerente, producida la vacancia deberá ser designado un nuevo Gerente en reunión de socios, especialmente convocada por cualquiera de ellos, debiendo efectuar la respectiva inscripción del nuevo Gerente designado en el Registro Público de Comercio.

10. Cierre de ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.

§ 195 469692 En. 03

LOGÍSTICA LA FLORIDA. S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Renovación del Directorio: En fecha 8 de Septiembre de 2.021, según Acta de Asamblea N° 30, el Directorio de la firma Logística La Florida S.A. queda compuesto de la siguiente manera: Presidente Teresa Carmen Montero, argentina, nacida el 24 de Noviembre de 1.943, comerciante, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Casagrande, domiciliada en calle Pago Largo 367 de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 4.771.428, CUIT N° 27-04771428-7, con domicilio especial en calle Pago Largo 343 de la ciudad de Rosario, a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550; Vicepresidente Juan Carlos Casagrande, argentino, nacido el 17 de Agosto de 1.969, comerciante, soltero, domiciliado en Pago Largo 343 de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 21.008.278, CUIT N° 20-21008278-7, con domicilio especial en Pago Largo 367 de la ciudad de Rosario, a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550; Director Suplente Juan Carlos Casagrande, argentino, nacido el 25 de Noviembre de 1.942, comerciante, casado en primeras nupcias con Teresa Carmen Montero, D.N.I. N° 6.049.414, CUIT N° 20-06049414-3, domiciliado en calle Pago Largo 367 de la ciudad de Rosario, con domicilio especial en calle Pago Largo 343 de la ciudad de Rosario, a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 y Director Suplente Sandra Elisabet Casagrande, argentina, nacida el 18 de Septiembre de 1.972, comerciante, soltera, domiciliada en calle Ibarlucea 407 de la ciudad de Granadero Baigorria, D.N.I. N° 22.698.678, CUIT N° 27-22698678-8, con domicilio especial en calle Pago Largo

367 de la ciudad de Rosario, a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550.

\$ 60 469651 En. 03

LOS VIEJOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Socios: señores Mariano Armando Morini, de nacionalidad argentino, nacido el 09 de Junio de 1.975, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con María Alejandra Pratto, con domicilio en calle López y Planes N° 508, de la localidad de Aldao, con documento de identidad D.N.I. N° 24.201.857 y C.U.I.T. N° 20-24201857-6, Persona Expuesta Políticamente (PEP): Declaro bajo juramento que no me encuentro incluido y/o alcanzado en la nómina de funciones de PEP aprobada por la UIF. Res. 134/2018, y Daniel Andrés Morini, de nacionalidad argentino, nacido el 16 de Julio de 1.971, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con María Soledad Riberi, con domicilio en López y Planes N° 544, de la localidad de Aldao, con documento de identidad D.N.I. N° 22.439.101, con CUIT N° 20-22439101-4 Persona Expuesta Políticamente (PEP): Declaro bajo juramento que NO me encuentro incluido y/o alcanzado en la nómina de funciones de PEP aprobada por la UIF. Res. 134/2018.

Fecha de reactivación de contrato: 15 de Septiembre de 2.021.

Denominación: Los Viejos S.R.L.

Domicilio: López y Planes 508 de la localidad de Aldao, Provincia de Santa Fe.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la cría de aves para la producción de huevos con destino a la venta; la venta de pollos y aves de corral; la venta de guano y la prestación de servicios de fletes.

Plazo de duración: El término de duración se fija en treinta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: Seiscientos mil pesos.

Administración, dirección y representación: Estará a cargo de señores Mariano Armando Morini y Daniel Andrés Morini, socios de la firma. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de socio gerente precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta.

Representación legal: Estará a cargo de los señores Mariano Armando Morini y Daniel Andrés Morini.

Uso de la firma social: señores Mariano Armando Morini y Daniel Andrés Morini, socios de la firma, actuando en forma indistinta cada uno de ellos.

Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 115 469665 En. 03

LISAJE SOCIEDAD ANONIMA

CAMBIO DE DOMICILIO

De acuerdo a lo resuelto en la reunión de Directorio celebrada el 22 de Diciembre de 2.014 el domicilio de la Sociedad ha sido trasladado a calle Pasaje Alvarez 1.530 Piso 3 - Dpto. A de la ciudad de Rosario.

\$ 45 469627 En. 03

LOS CERRILLOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto en los autos caratulados Los Cerrillos S.A. s/Designación de Autoridades; CUIJ N° 21-005206977-44, que tramitan ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto a fines de publicitar la designación de autoridades de la firma Los Cerrillos S.A., establecidas en asamblea general ordinaria N29 realizada el 17 de Octubre de 2.021, aceptados y distribuidos los cargos en reunión de directorio N° 198 de fecha 17 de Octubre de 2.021, de la siguiente manera:

Presidente: Rubén Arnoldo Carien, DNI N° 10.705.201, domicilio en Sarmiento 853, San Javier, provincia de Santa Fe.

Vicepresidente: María Angela Nini, DNI N° 14.213.204, domicilio en Sarmiento 853, San Javier, provincia de Santa Fe.

Directora Suplente: Gisel Ariana Carien, DNI N° 27.771.924, domicilio en country El Paso, Santo Tome, provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 15 de Diciembre de 2.021. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 469633 En. 03

MARSEB S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados MARSEB S.R.L. s/Prorroga y Aumento de Capital; (Expte. N° 4906/2021) se ha ordenado la siguiente publicación: Los señores Díaz, Mariano Iván y Díaz, Juan Sebastián resuelven la Prorroga y Aumento de Capital de Marseb S.R.L., con las modificaciones al contrato social que se describen a continuación:

1) Duración: Diez (10) años contados a partir del vencimiento del plazo del contrato anterior (26/11/2021).

2) El capital social se constituye en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000), dividido en treinta mil (30.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción: el señor Mariano Iván Díaz quince mil (15.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una que representan la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000), el señor Juan Sebastián Díaz quince mil (15.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una que representan la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000). Dicho capital está compuesto por el capital anterior, es decir la suma de pesos setenta mil (\$70.000) y por el aumento de capital por la suma de pesos doscientos treinta mil (\$ 230.000); en dinero en efectivo. El aumento de capital, es decir la suma de pesos doscientos treinta mil (\$ 230.000) es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el 75% restante en el término de dos años a contar desde la fecha del contrato.

\$ 60 469723 En. 03

METALÚRGICA SAN JORGE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados Metalúrgica San Jorge S.A. s/Designación de autoridades; Expediente N° 1368 - Año 2.021, que se tramitan ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 28/05/2021 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Nicolás Luis Basso. Argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Av. Alberdi 650 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe. Nacido el 10/04/1984. DNI N° 30.516.983. CUIT N° 20-30516983-9. Vicepresidente: Rubén Néstor Giurgiovich. Argentino, casado, comerciante, con domicilio en Av. Alberdi 670 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe. Nacido el 05/08/1952. DNI N° 10.314.052. CUIT N° 20-10314052-9. Director Suplente: Blanca Lidia Toledo. Argentina, viuda, comerciante, con domicilio en Av. Alberdi 650 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe. Nacida el 29/09/1943. DNI N° 4.700.214. CUIT N° 27-04700214-7. Director Suplente: Rosa Nélide Moran. Argentina, casada, comerciante, con domicilio en Av. Alberdi 670 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe. Nacido el 8/12/1951. DNI N° 10.067.077. CUIT N° 27-10067077-7.

Santa Fe, 03 de Agosto de 2.021. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 76,89 469643 En. 03

MGI S.R.L.

TRANSFORMACION

Por el presente se hace saber que en fecha 23 de noviembre de 2021 se publicó Edicto que da cuenta de la transformación de MGI S.R.L. en MG S.A. con el siguiente tenor: En cumplimiento de las disposiciones del art. 77 de la Ley 19550 se hace saber que por resolución unánime de los socios de MGI S.R.L. en la reunión celebrada el 14 de Agosto de 2020, se ha acordado la transformación de la misma en MGI SOCIEDAD ANONIMA según el Balance Especial de Transformación al 30 de Junio de 2020, el que se aprobó en el mismo acto. El Capital Social se mantiene sin modificaciones en la suma de Pesos Ciento Cincuenta mil y los socios de MGI SRL, mantienen sus participaciones como accionistas de MGI S.A. en iguales proporciones a las anteriores, por lo que de las 1500 acciones ordinarias suscriptas de \$ 100 cada una, el Sr. Guillermo Ignacio Misiano resulta titular de 1.350 acciones ordinarias con derecho a voto y Maria Celeste Gaíncerain resulta titular de 150 acciones ordinarias con derecho a voto. El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Director titular: Guillermo Ignacio Ramón Misiano Director suplente: María Celeste Gaíncerain. Conforme fuera ordenado por la Inspección General de Personas jurídicas mediante dictamen 11452/2021, se hace saber que se ha dispuesto aclarar el mencionado Edicto en el sentido que el cierre de balance que allí se cita fue efectuado en fecha 31/07/2020 y que dicho balance reviste el carácter de ordinario.

\$ 60 469648 En. 3

MALKA S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 1ra. Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día, en cumplimiento del Art. 10 inc. B) de la Ley 19.550, se ha ordenado la siguiente publicación: la Srta. Gasparini Analí, argentina, mayor de edad, nacida el 11 de Agosto de 1983, DNI 30.357.997, CUIT 23-30357997-4, de profesión Corredora Inmobiliaria, soltera, domiciliada en calle Brown N° 1945 P. 7 D y la Srta. Aguirre Romina Gisel, argentina, mayor de edad, nacida el 08 de Agosto de 1989, DNI 34.557.248, CUIT 27-34557248-7, de profesión comerciante, soltera, domiciliada en calle Av. Estanislao López N° 2671 P.16 A4, ambas de la ciudad de Rosario en su carácter de únicas socias de la razón social "MALKA S.R.L", CUIT 30-71669962-1, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario Inscripto en Contratos, con fecha 20/11/2019 al Tomo: 170, Folio: 8679, N° 1830, los socios resuelven aprobar Primero: Domicilio Legal: fijar en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en la calle Junín 191 P 10 D 3 Segundo: Ratificar las demás cláusulas del contrato social e inscribir la presente modificación en el Registro Público de Comercio de Rosario.

\$ 60 469646 En. 3

MY GREENS S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos: MyGreens S.A.S. s/Constitución, que tramita ante el Registro Público de esta ciudad de Venado Tuerto, se hace saber lo siguiente:

1) Datos personales socios: Fernando Martín Fernández Ramos, DNI 21.528.430, C.U.I.T. 2021528430-2, de nacionalidad argentina, nacido el 26 de Febrero de 1.970, profesión Médico, estado civil casado en primeras nupcias con Alejandra Natalia GiulianiCiancio, con domicilio en calle Chacabuco 2148 de la Localidad de Firmat, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha acta constitutiva: 14/07/2021.

3) Denominación social: "MY GREENS S.A.S.".

4) Domicilio y sede social: calle Chacabuco 2148 de la Localidad de Firmat, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Producción, bajo la modalidad técnica de hidroponía y/o de forma intensiva y/u otros procesos productivos afines de frutas, vegetales y hongos comestibles y sus derivados; b) Procesamiento, comercialización y distribución, por medio de diferentes metodologías en fresco, desecados, en polvo y/u otros, de origen propio o no, de alimentos como frutas, vegetales y hongos comestibles y sus derivados; c) Investigación, formación y educación en el campo de producción bajo la modalidad técnica de hidroponía y/o de forma intensiva y/u otros procesos productivos afines, de alimentos como frutas, vegetales y hongos comestibles y sus derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de duración: 20 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

7) Capital social: El capital social es de pesos sesenta mil (\$60.000.-), representado por sesenta mil (60.000.-) acciones de pesos uno (\$1,00) de valor nominal cada una. El accionista Fernando Martín Fernández Ramos, suscribe 60.000 acciones de \$ 1,- de valor nominal cada una, e integra su suscripción en efectivo y en este acto la suma de \$ 15.000.- comprometiéndose a integrar el saldo también en efectivo, es decir la suma de \$ 45.000,- dentro de los 2 años.

8) Administración y representación legal: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Se fija el número de Administradores en la cantidad de (1) un Titular y (1) un Suplente, habiéndose designado para los cargos las siguientes personas; a saber: Administrador Titular: Fernando Martín

Fernández Ramos, DNI 21.528.430, C.U.I.T. 20-21528430-2, Administrador Suplente: Alejandra Natalia GiulianiCiancio, DNI 27.334.536, CUIT 27-27334536-7.

9) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

\$ 346,50 469566 En. 3 En. 4

PLANTAGO S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Secretario del Registro Público de Comercio de Rosario, Dra. Mónica Gesualdo, se hace saber que se ha constituido: Plantago Sociedad Anónima Simplificada:

1) Socios: Agustín Luis Mariatti argentino, DNI 33.363.995, sexo masculino de profesión Ingeniero Agrónomo, estado civil soltero, con domicilio en calle Joaquín V. González N° 970 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, CUIL 23-33363995-9 nacido el 2/7/1988, de nacionalidad argentino, y el señor Javier Alejandro Couretot, DNI 27.140.918, CUIT 20-27140918-5 sexo masculino con domicilio legal en calle Alejandro Buchanan 326 Piso 9 Of D de Rosario provincia de Santa Fe, de estado civil soltero y nacionalidad argentina, nacido el 4/2/1979 de profesión ingeniero agrónomo.

2) Fecha de constitución: 08/09/2021.

3) Denominación social: PLANTAGO S.A.S.

4) Domicilio: Alejandro Buchanan nro. 326 Piso 9 Oficina D, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: Elaboración, producción, fabricación, fraccionamiento, envasado comercialización, distribución, importación y exportación de fertilizantes agroecológicos y sus derivados. B) La explotación comercial, franquicia, suministro, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de productos, mercaderías, fertilizantes agroecológicos. C) La venta directa de productos fertilizantes agroecológicos, producción, distribución y transporte de materias primas y sustancias fertilizantes agroecológicas, manufacturadas, realizar operaciones afines y complementarias. D) La Compraventa, importación y exportación, locación, distribución de equipos, maquinarias, enseres y demás bienes relacionados con lo mencionado en el punto A) del presente artículo. E) La realización de exhibiciones y venta de productos relacionados con los fertilizantes agroecológicos y merchandising de productos afines y/o marcas reconocidas. Actividades de promoción y publicidad de empresas y marcas relacionadas con los productos fertilizantes agroecológicos. F) La Contratación, explotación, administración, y realización de contratos de locación, de concesión de marca, de publicidad, dentro y fuera de los locales. La representación, comisión y consignación relacionada con los artículos antes indicados. G) La licitación mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. H) La registración, adquisición, cesión y transferencia de marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o

acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas, sociedades o entidades públicas o privadas del país y/o del exterior. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidas por la ley o el presente estatuto.

6) Duración: 20 años a partir de su inscripción.

7) Capital Social: Pesos Noventa Mil (\$ 90.000).

8) Composición de los Órganos de Administración: Titular: Agustín Luis Mariatti argentino, DNI 33.363.995, sexo masculino de profesión Ingeniero Agronomo, estado civil soltero, con domicilio en calle Joaquín V. González N° 970 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, CUIL 23-33363995-9 nacido el 2/7/1988, de nacionalidad argentino. Suplente: el señor Javier Alejandro Couretot, DNI 27.140.918 sexo masculino con domicilio legal en calle Alejandro Buchanan nro 326 piso. 9 Of D de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de estado civil soltero y nacionalidad argentina, nacido el 4/2/1979 de profesión ingeniero agrónomo.

9) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

\$ 110 469672 En. 3

PRISMA CONSTRUCCIONES

Y SERVICIOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados PRISMA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. s/Designación de autoridades, expediente N° Año 2021, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2020 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Jorge Pablo Bearzotti Argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de febrero de 1970, con domicilio en Urquiza 357 de ja ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 21.418.3671 CUIT N° 20-21418367-7. Vicepresidente: Ariel Marcos Rubiolo, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de mayo de 1974, con domicilio en Bolívar 1025 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 23.801.938, CUIT N° 2323801938-9. Director Titular: Martín Alberto Garces. Argentino, casado, Lic. en Psicología, nacido el 24 de noviembre de 1967, con domicilio en Rivadavia 368 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 18.619.914, CUIT N° 2018619914-7. Director Suplente: Mateo Juan Garcés, argentino, soltero, estudiante, nacido el 2 de enero de 1999, con domicilio en Rivadavia 368 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, DNI N° 41.492.117, CUIT N° 20-41492117-6. Santa Fe, 14 de Octubre de 2021. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 78,21 469645 En. 3

**PLATAFORMAS
TRANSACCIONALES
ARGENTINA S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

Plataformas Transaccionales Argentina S.R.L., CUIT 30-71130672-9), con domicilio en Colón 1450, piso 1°, Dpto. 1/2 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, notifica que ante el Registro Público, se ha radicado el Expediente: "PLATAFORMAS TRANSACCIONALES ARGENTINA S.R.L. s/Cesión de cuotas. Retiro e ingreso socio", y a los fines de cumplimentar lo dispuesto en el art. 100, apartado b), inciso 1°, de la Ley N° 19.550, procedemos a informar:

I.- Que según surge del Acta de fecha 05 de Noviembre de 2021, que:

I.1.- el Sr. Germán Bibel titular de cien (100) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100,00.-) cada una, cedió y transfirió la totalidad de las mismas a la Sra. Rosana Cecilia Ciccorossi, siendo el precio convenido por la cesión, la suma de pesos cien mil (\$ 10.000,00.-) Cantidad residual de cuotas del Sr. Bibel: Cero (0).

I.2.- los datos personales de la cesionaria que se ha incorporado a la sociedad son: Rosana Cecilia Ciccorossi, de apellido materno Chiavia, nacida el 10 de Agosto de 1976, DNI 24.863.416, CUIT 27-24863416-8, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de profesión empresaria, domiciliada en calle Cochabamba 1143, Piso 1°, Dpto. 1", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

I.3.- del mismo instrumento además surge que: 1°) Todos los socios han renunciado al derecho de preferencia, prestando conformidad a la cesión; 2°) Que la Sociedad ha prestado su conformidad y renunciado al derecho de preferencia por intermedio de su Socio Gerente.

II.- La composición del Capital Social luego de la presente cesión, queda-compuesta del siguiente modo: Sr. Juan Marcos Fernández, titular de cuatrocientas (400) cuotas sociales y la Sra. Rosana Cecilia Ciccorossi, titular de cien (100) cuotas sociales. Rosario, 22 de Diciembre de 2021.

\$ 70 469731 En. 3

PONY S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Fecha de la resolución Social: 20/11/21

Directorio: Presidente: Daniel Jesús Pittilini, Director Suplente: Cristian Jesús Pittilini.

§ 45 469709 En. 3

PAREDES OUTFITTERS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: PAREDES OUTFITTERS S.R.L. s/Modificación al contrato social - CUIJ N° 21-05202409-6, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que se ha solicitado modificación del contrato social atento a haberse realizado cesiones de cuotas por parte de los socios: Alan Craig Jenkins, Pasaporte Estadounidense N° 465.629.998 y Austin Alan Jenkins, Pasaporte Estadounidense N° 463.372.168 a los señores Iván Paredes García, DNI N° 93.966.222 y David Orlando Lucero, DNI N° 27.518.33, dichas cesiones se efectivizaron de la siguiente manera: El Sr. Alan Craig Jenkins cedió al Sr. David Orlando Lucero la cantidad de 300 cuotas sociales, representativas del 10% del capital social por un valor de \$ 30.000, y al Sr. Iván Paredes García la cantidad de 436 cuotas sociales, representativas del 14.54% del capital social por un valor de \$43.600; y el Sr. Austin Alan Jenkins cedió al Sr. Iván Paredes García la cantidad de 733 cuotas sociales, representativas del 24.46% del capital social, por un valor de \$73.300. Por todo ello la sociedad mediante asamblea resuelve modificar el contrato constitutivo de la sociedad en las siguientes cláusulas, como así también modificar el domicilio social:

Cláusula Cuarta: - Capital Social- El capital social se fija en la suma de pesos ciento treinta mil (\$300.000.-) representado por mil trescientas (3.000) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una, las que serán integradas de acuerdo al siguiente detalle: El Señor Iván Paredes García suscribe la cantidad de Dos Mil Setecientas (2.700) cuotas o sea la suma de Pesos Doscientos Setenta Mil (\$270.000.-); El Señor David Orlando Lucero suscribe la cantidad de Ciento Treinta (300) cuotas, o sea la suma de Pesos Treinta Mil (\$30.000). De conformidad al art. 149 de la Ley de Sociedades Comerciales, el capital suscrito es integrado en su totalidad por los socios en dinero en efectivo en este acto.

Cláusula Quinta: - Administración - La Dirección y Administración de esta Sociedad, así como también la Representación estará a cargo de los socios Wan Paredes García, D.N.I. N° 93.966.222 y David Orlando Lucero, D.N.I. N° 27.518.360, quienes ejercerán el rol de gerentes, haciéndolo indistintamente de forma conjunta o separada, teniendo a esos fines todas las facultades para intervenir amplia y libremente en todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluidos aquellos negocios para los que las leyes exigen poderes especiales. Representarán a la Sociedad y usarán de la firma social con su firma personal precedida por el sello de la razón social y mención del cargo.

Cambio de domicilio legal: Se constituye domicilio a todos los efectos legales en la oficina sita en calle Alvear N° 1913 de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 15 de Diciembre de 2021.

\$ 115 469650 En. 3

ROSENAL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea de accionistas de fecha 03 octubre de 2019 se modificó el Directorio de la sociedad, atento a la renuncia del Sr. Patricio Rosental, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Lisandro José Rosental, argentino, nacido el 31/03/1985, DNI Nro. 31.535.557, con CUIT: 20-31535557-6, empresario, casado, con domicilio en calle Las Acacias 215 Rosario; Directora Titular: Ludmila Rosental, argentino, nacida el 22/06/1982, DNI Nro. 29.311.906, con CUIT: 27-293119061, estudiante, casada, con domicilio en Las Acacias 215 de Rosario; Síndico Titular: Nelson Norberto Bilbao, argentino, nacido el 06/03/1950, DNI Nro. 7.644.481, con CUIT Nro. 20-0764481-2, casado, contador, con domicilio en calle San Lorenzo 1620 Rosario Síndica suplente: Mónica Beatriz Pinther argentina, nacida el 21/01/1952, DNI Nro. 10.409.023, con CUIT: 27-104092036, contadora, divorciada, con domicilio en calle Catamarca 1440 Piso 1 Oficina 3 Rosario. Los directores fijan domicilio especial en la sede social de calle Córdoba 1441 de la ciudad de Rosario.

\$ 60 469733 En. 3

ROBERTO CABRAL S.A.

ESTATUTO

Denominación: Roberto Cabral S.A.

Accionistas: Roberto Cabral, titular del DNI N° 6.071.929 y CUIT N° 20-06071929-3, nacido el 12 de Marzo de 1.947, de estado civil casado, de profesión ingeniero y con domicilio real en la calle Sarmiento 385 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; la señora Cecilia Cabral, argentina, titular del DNI N° 30.254.263 y CUIT N° 27-30254263-0, nacida el 30 de Junio de 1.983, de estado civil casada, de profesión empresaria, y con domicilio real en la calle Urquiza 970 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; la señora Julia Cabral, argentina, titular del DNI N° 32.587.503, y CUIT N° 27-32587503-3, de estado civil soltera, nacida el 16 de Agosto de 1.986, de profesión docente, y con domicilio real en la calle Sarmiento N° 385 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y la señora Victoria Cabral, argentina, titular del DNI N° 26.642.381 y de la CUIT N° 27-26642381-6, nacida el 4 de Julio de 1.978, de estado civil soltera, de profesión fotógrafa y con domicilio real en la calle Rioja 1.173 Piso 10 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe.

Domicilio: Sarmiento 385 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento: 27 días del mes de Agosto de dos mil veintiuno.

Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

Objeto Social: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, en asociación o colaboración con terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Industriales: Formulación, fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de materias primas químicas, en especial solventes y de materiales químicos orgánicos y/o inorgánicos básicos; productos y 1 o servicios destinados principalmente para asistir a las industrias metalúrgica, plástica, automotriz, del caucho, de la construcción, calzado, maderera, imprentas, biodiesel, industria alimenticia, farmacéutica, laboratorios, pinturas y de mejoramiento del medio ambiente. 2. Comercial: comercialización por mayor o menor directa o indirectamente de los bienes, productos y servicios mencionados en el punto 1; importación y exportación de los productos vinculados al punto 1; explotación, representación y/o otorgamiento de representaciones, licencias, franquicias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, promoción propios o de terceros vinculadas a los bienes y productos del apartado 1. 3. Construcción: construcción, refacción, remodelación, edificación de inmuebles con destino habitacional o comercial, sobre inmuebles propios y con fondos propios. 4. Alquiler: celebración de contratos de locación de uso y goce sobre inmuebles propios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

Capital Social: El capital se fija en la suma de \$ 500.000 (pesos quinientos mil) representado por 50.000 acciones de \$ 10 (pesos diez) cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta alcanzar el quíntuple de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

Suscripción e integración: El Sr. Roberto Cabral, suscribe 42.500 (cuarenta y dos mil quinientas) acciones de \$ 10 (pesos diez) cada una, ordinarias única clase, con derecho a un voto cada acción. Conforman la suma de \$ 425.000 (pesos cuatrocientos veinticinco mil). Integra en efectivo el 25%, es decir la suma de \$ 106.250 (pesos ciento seis mil doscientos cincuenta) y el saldo es decir la suma de \$ 318.750 (pesos trescientos dieciocho mil setecientos cincuenta) en efectivo dentro de los dos años contados a partir de la fecha del contrato. La Señorita Cecilia Cabral suscribe 2.500 (dos mil quinientas) acciones de \$ 10 (pesos diez) cada una, ordinarias única clase, con derecho a un voto cada acción. Conforman la suma de \$ 25.000 (pesos veinticinco mil). Integra en efectivo el 25%, es decir la suma de \$ 6.250 (pesos seis mil doscientos cincuenta) y el saldo es decir la suma de \$ 18.750 (pesos dieciocho mil setecientos cincuenta) en efectivo dentro de los dos años contados a partir de la fecha del contrato. La Señorita Julia Cabral suscribe 2.500 (dos mil quinientas) acciones de \$ 10 (pesos diez) cada una, ordinarias única clase, con derecho a un voto cada acción. Conforman la suma de \$ 25.000 (pesos veinticinco mil). Integra en efectivo el 25%, es decir la suma de \$ 6.250 (pesos seis mil doscientos cincuenta) y el saldo es decir la suma de \$ 18.750 (pesos dieciocho mil setecientos cincuenta) en efectivo dentro de los dos años contados a partir de la fecha del contrato. La Señorita Victoria Cabral suscribe 2.500 (dos mil quinientas) acciones de \$ 10 (pesos diez) cada una, ordinarias única clase, con derecho a un voto cada acción. Conforman la suma de \$ 25.000 (pesos veinticinco mil). Integra en efectivo el 25%, es decir la suma de \$ 6.250 (pesos seis mil doscientos cincuenta) y el saldo es decir la suma de \$ 18.750 (pesos dieciocho mil setecientos cincuenta) en efectivo dentro de los dos años contados a partir de la fecha del contrato.

Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que determine la asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, los que durarán en sus funciones Tres (3) Ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al

presidente del Directorio. Se designa como único miembro titular del Directorio y presidente del mismo al señor Roberto Cabral, fijando domicilio a los efectos del artículo 256 de la Ley de Sociedades en la calle Sarmiento 385 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Se designa como única directora suplente a Cecilia Cabral, fijando domicilio a los efectos del artículo 256 de la Ley de Sociedades en la calle Urquiza 970 de Rosario, provincia de Santa Fe, manifiesta que acepta su designación como Directora suplente.

Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.

Fiscalización: a cargo de todos los accionistas.

Rosario 20 de Diciembre de 2.021. Expte: 5247/2021. Registro Público de Rosario.

\$ 198 469691 En. 03

SU DAMERICA

AGRONEGOCIOS S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados SUDAMERICA AGRONEGOCIOS S.R.L. s/Constitución de Sociedad; Expte. N° 336, año 2021, CUIJ N° 21-05394015-0, trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Rafaela, en un todo de acuerdo con el Art. 10 de la Ley General de Sociedades, se hace saber lo siguiente: Integrantes: Antonella Roberto Rinaldi, argentina, soltera, nacida el 7 de Octubre de 1.996, DNI N° 39.661.635, CUIL N° 27-39661635-7, domiciliada en calle Saavedra N° 148, de la ciudad de Ceres, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y Julieta Roberto Rinaldi, argentina, soltera, nacida el 30 de Agosto de 1.999, DNI N° 41.656.924, CUIL N° 27-41656924-5, domiciliada en calle Saavedra N° 148, de la ciudad de Ceres, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante. 2) Fecha de instrumento de constitución: 7 de Junio de 2.021 e instrumento complementario de fecha 24 de Septiembre de 2.021. 3) Denominación de la sociedad: Sudamérica Agronegocios Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Domicilio: Laprida N° 605 de la ciudad de Ceres - Santa Fe. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o el extranjero a la compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, depósito y transporte de cereales, oleaginosas, sus productos y/o subproductos, semillas, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas destinado a la explotación agrícola, herramientas y maquinarias utilizadas en el laboreo de la tierra. Compra, venta, depósito, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas y todo otro producto y/o subproducto derivado de la explotación agrícola o forestal. Acopio de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, aldoneras y todo otro producto y/o subproducto derivado de la agricultura, incluyendo su elaboración y comercialización. También podrá dedicarse a la explotación agrícola, ganadera y forestal, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos y compra y venta de hacienda, elaboración y comercialización de alimentos para ganado o aves, contratar y/o prestar servicios a terceros de siembra, cosecha, fumigación, y toda otra actividad que esté relacionada directamente con este objeto. 6) Plazo de duración: 20 años a partir de la

inscripción en el Registro público. 7) Capital Social: El capital social es de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000), representado por Quinientas Mil cuotas sociales de Pesos Uno (\$ 1) de valor nominal cada una. 8) Administración y dirección de la sociedad: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no quienes obligarán y representarán legalmente a la sociedad utilizando su propia firma con el aditamento de Socio Gerente o Gerente según el caso, precedida de la denominación social. El o los gerentes - socios o no - será designado por Reunión de Socios por simple mayoría de capital y desempeñará sus funciones por tiempo indeterminado. En caso de remoción, muerte, o incapacidad sobreviniente del o los gerentes, los socios deberán nombrar uno o varios nuevos dentro de los 10 días de acaecido el hecho. La reunión de socios designará reemplazante por simple mayoría de capital social. En el ejercicio de la gerencia el o los gerentes - socios o no - obligarán a la sociedad usando su firma particular precedida por la denominación social Sudamérica Agronegocios S. R. L. que estampará en sello o de puño y letra. 9) La Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios. 10) Cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

Socio Gerente: Antonella Roberto Rinaldi, argentina, soltera, nacida el 7 de Octubre de 1.996, DNI N° 39.661.635, CUIL N° 27-39661635-7, domiciliada en calle Saavedra N° 148, de la ciudad de Ceres, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

Rafaela, 14/12/2021. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 115 469712 En. 03

RESIDENCIA GERIATRICA

BARNETT S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Domicilio: Mendoza 3.753 - Rosario - Pcia. de Santa Fe.

Objeto: Prestación del servicio de geriatría, residencia para adultos mayores, hogar de día y guardería de ancianos, con cuidado de los mismos, atención médica, psiquiátrica y asistencia integral.

Prorroga Duración: Se prorroga la duración de la sociedad por seis (6) años a contar de su vencimiento, es decir hasta el 18 de Diciembre de 2.027. Según instrumento de fecha 14 de Diciembre de 2.021.

Aumento de capital: Se aumenta el capital social que es de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) dividido en mil quinientas cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una llevándolo a la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000) dividido en tres mil cuotas de capital de pesos cien (\$ 100), este aumento que es de 1.500 cuotas es suscripto por Emiliano Silvetti (CUIT N° 20-32268008-3), un mil cuatrocientas veinticinco cuotas de pesos cien cada una equivalentes a la suma de ciento cuarenta y dos mil quinientos pesos y por Gabriel Silvetti (CUIT N° 20-35584381-6) 75 cuotas de pesos cien cada una equivalentes a la suma de pesos siete mil quinientos, se integra en este acto el 25% del aumento en efectivo que de acuerdo con la normativa vigente se acreditan con la boleta del

depósito efectuado en el Nuevo Banco de Santa Fe y el saldo se obligan a integrarlo en efectivo en un plazo no mayor de dos (2) años.

Fecha del instrumento: 14 de Diciembre de 2.021.

Rosario, 21 de Diciembre de 2.021.

\$ 75 469690 En. 03

SENTA AUTOMOTORES S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario dentro del expediente Expte. SENTA AUTOMOTORES s/Aumento de Capital; CUIJ Nº 21-05516665-7 Expte. Nº 1254/2020, se procede a realizar la siguiente publicación, conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber que por Asambleas Unánimes Nº 7 del 25 de Enero de 2.018 y Nº 9 del 26 de Septiembre de 2.018, se ha decidido el aumento de capital y modificación del estatuto social quedado redactado los artículos reformados conforme se transcriben a continuación: Artículo 5º): El Capital Social es de Pesos veintinueve millones (\$ 21.000.000), representado por doscientas diez mil (210.000) acciones de un valor nominal de pesos cien (\$ 100), cada una. Podrán extenderse títulos representativos de más de una acción. El Capital puede ser aumentado por la decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuple de su monto, conforme lo dispuesto por el art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, Nº 19.550, o en las disposiciones legales vigentes en ese momento. Artículo 12º): La administración de esta sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos un máximo de diez. Durarán en sus funciones dos ejercicios, pudiendo ser reelectos. La Asamblea podrá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En caso de renuncia de Directores se procederá conforme lo normado por el artículo 259 de la ley 19.550. La Asamblea, al designar al Directorio, también nombrará a los Directores que ejercerán el cargo de Presidente y de Vice Presidente, quienes durarán en sus funciones dos ejercicios, pudiendo ser reelectos. La Asamblea General Ordinaria fija la remuneración el Directorio. Artículo 15º): Los directores deben prestar la siguiente garantía, en forma individual, pesos treinta mil (\$ 30.000) en efectivo que se depositarán en la caja de la sociedad. Artículo 17º): El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil (actual art. 375 Código Civil y Comercial) y artículo 9º Decreto 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con entidades bancarias y demás instituciones de créditos oficiales y o privadas, realizar negocios de exportación de todo tipo e importación y bienes necesarios a la explotación, establecer sucursales, agencias u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales para querellar criminalmente, o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Emitir warrants de acuerdo a las leyes que reglamentan su ejercicio. Esta enunciación no es limitativa sino meramente enunciativa. El Directorio puede también disponer de las reservas facultativas ad-referendum de la Asamblea. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o Vicepresidente en ausencia del mismo o por los Directores debidamente

autorizados por poder especial o general. Artículo 19º): La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico que designará la Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con un suplente; éste último reemplazará al primero, en caso de ausencia o impedimento. Los mandatos respectivos durarán dos ejercicios y podrán ser reelegidos. El régimen para su elección y reemplazo será el mismo previsto en este estatuto respecto de los directores. La remuneración la determinará la Asamblea. Artículo 22º): Al 31 de Julio de cada año se procederá a cerrar el ejercicio económico de la sociedad. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de reserva legal; b) remuneración al Directorio y Sindicatura; c) el saldo, todo o en parte, a fondo de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o el destino que determine la Asamblea. Artículo 23º): Los dividendos acordados se harán efectivos a los accionistas en proporción a las respectivas integraciones, en la época que el Directorio considere oportuno, dentro del ejercicio en que fueron sancionados Artículo 25º): La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por una comisión liquidadora designada por la Asamblea, bajo la supervisión de la Sindicatura. Al efectuarse la liquidación se procederá de la siguiente forma: a) será cancelado el pasivo, incluso los gastos generales pendientes; b) será reembolsado el capital, el remanente será distribuido entre los accionistas, en proporción a sus tenencias y de conformidad a las condiciones de su emisión para el pago de dividendos. Los poderes de la Asamblea continuarán durante el proceso de liquidación en la misma forma que durante la existencia de la sociedad y aprobará las cuentas de la liquidación. Se redacta un Texto Ordenado del Estatuto Social con la incorporación de las reformas aprobadas.

§ 210 469703 En. 03

SUPER FRENOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de P Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un Día del siguiente aviso rectificatorio:

Fecha de contrato social y acta acuerdo: a los 24 días de Noviembre de 2.021.

§ 45 469668 En. 03

SAN LUIS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se comunica que por resolución de la Asamblea ordinaria Acta N° 51 del 29 de Octubre de 2.020, se decidió designar por tres periodos a Lisandro Culasso, DNI N° 22.595.296 como Presidente y a Olga Susana Payan, DNI N° 5.075.995 como vicepresidente del directorio, al Sr. Víctor Hugo Savy, DNI N° 13.272.408 como Sindico Titular y como sindico suplente a Rosalía Lujan Ceschia, DNI N° 30.350.362.

\$ 45 469670 En. 03

SPECIAL DIVISION

LATINO AMERICA LLC

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto en los autos SPECIAL DIVISION LATINO AMERICA LLC s/Designación de representantes; Expte. N° 669 año 2.021, CUIJ N° 21-05205126-3, que se tramitan ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber: que los Socios, han resuelto en reunión celebrada el día 12 de Agosto de 2.020, que el Sr. Héctor Pablo Pastore, DNI N° 13.530.990, argentino, arquitecto, casado, domiciliado en calle Virrey del Pino N° 2300, Piso 23, de la ciudad de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacido en fecha 25/11/1959, CUIT N°: 20-13530990-8, será el representante legal o apoderado en Argentina.

Santa Fe, 15 de Diciembre de 2.021. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 469660 En. 03

TRIMUS LOGISTICS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber de la cesión de cuotas, de acuerdo al siguiente detalle:

1)- Zunino Daniel Octavio José, de D.N.I. N° 13.169.994, CUIT N° 20-13169994-9, de nacionalidad argentina, nacido el 29 de Mayo de 1.959, de Profesión Licenciado en Logística, de estado civil casado en primeras nupcias con Adriana Estela Molina D.N.I. N° 14.428.344, de nacionalidad argentina, nacida el 17 de Enero de 1.962, con domicilio en calle Montevideo 1.255 piso 3 Departamento B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Ferreyra Mario Néstor, de D.N.I. N° 21.825.731, CUIT N° 20-21825731-4, de nacionalidad argentina, nacido el 13 de Febrero de 1.971, empleado en relación de dependencia, de estado civil casado en

primeras nupcias sin Silvia Miriam Grossi D.N.I. N° 22.908.695, con domicilio en calle Fraga 2.102 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Cejas Walter, de D.N.I. N° 34.003.183, CUIT N° 20-34003183-1, de nacionalidad argentina, nacido el 26 de Agosto de 1.988, de Profesión Desarrollador de Software, de estado civil soltero, con domicilio en calle Pasaje Riachuelo 3.684 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe en su carácter de únicos socios de la sociedad que gira en plaza bajo el nombre de Trimus Logistics S.R.L., con domicilio legal en calle Corrientes 631 Oficina 4 D de la ciudad de Rosario, constituida según contrato de fecha 19 de Noviembre de 2.019, inscripto en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, en Contratos, al Tomo 170-Folio 9295-N° 1963 y Chinga Torres Juan Jesús, de nacionalidad peruano, nacido el 09 de Julio de 1.990, de profesión Consultor de Servicios de Informática, con DNI N° 94.299.746, de estado Civil soltero con Unión Convivencial con Salazar Rodríguez, Roció Alejandra, de nacionalidad peruana con DNI N° 93.952.607, domicilio en calle 3 de Febrero 3.052 Pasillo 3 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Purelló Alejandro Nicolas de Nacionalidad Argentina, nacido el 09 de Mayo de 1.986, de Profesión Consultor de Servicios de Informática, con DNI N° 32.364.049, de estado civil soltero con Unión Convivencial con Radimak Silvia Andrea de Nacionalidad Argentina de Profesión Comerciante, con DNI N° 34.492.209 con domicilio en la calle Juárez Celman 269 Bis de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y de común acuerdo resuelve lo siguiente:

2)- Fecha del instrumento de cesión de cuotas 14 de Diciembre de 2.021.

3)- Zunino Daniel Octavio José vende, cede y transfiere en plena propiedad 1.500 cuotas de capital de \$ 10 de valor nominal cada una que representan una participación en el capital de \$ 15.000, Ferreyra Mario Néstor vende, cede y transfiere en plena propiedad 1.500 cuotas de capital de \$ 10 de valor nominal cada una que representan una participación en el capital de \$ 15.000 y Cejas Walter vende, cede y transfiere en plena propiedad 1.500 cuotas de capital de \$ 10 de valor nominal cada una que representan una participación en el capital de \$ 15.000 a Purrello Alejandro Nicolás la cantidad de 2.250 cuotas de capital de \$ 10 de valor nominal cada una que representan una participación en el capital de pesos \$ 22.500 y Chinga Torres Juan Jesús la cantidad de 2.250 cuotas de capital de \$ 10 de valor nominal cada una que representan una participación en el capital de pesos \$ 22.500. En este mismo acto prestan el consentimiento de cesión de Cuotas de plena propiedad la Señora Molina Estela Adriana DNI N° 14.428.344 y la Señora Grossi Silvia Miriam DNI N° 22.908.695, de acuerdo al Artículo 470 del Código Civil.

4) Se ratifican las demás cláusulas del contrato social.

\$ 130 469636 En. 03

TRANSPORTE BELGRANO

CENTRAL S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que en fecha 9 de Diciembre de 2.021, en la sociedad se efectuó la cesión de cuotas de la señorita Marisa Evangelina Vicario, argentina, comerciante, nacida el 4 de Mayo de 1.978, de estado civil soltera con domicilio en el lote 7 de la Manzana B, del Loteo Monteflores, de la localidad de Alvear, Provincia de Santa Fe, con D.N.I. N°: 26.681.501, CUIT N° 27-26681501-3

que le cede, vende y transfiere a favor de German Dario Rodríguez, argentino, comerciante, nacido el 18 de Febrero de 1.977, de estado civil divorciado, con domicilio en Perdriel N° 1.774, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con D.N.I. N° 25.588.663, CUIT N° 20-25588663-1 la cantidad de 150 (ciento cincuenta) cuotas de capital social de Pesos mil (\$ 1.000) cada una, representativas de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000). El señor Gabriel Martín Casanova, argentino, nacido el 26 de Enero de 1.988, empleado, de estado civil soltero, con domicilio en calle Comercio N° 1.741 de la localidad de Albarellos, con D.N.I. N° 33.406.054, con CUIT N° 20-33406054-4 cede, vende, y transfiere a favor de German Dario Rodríguez, argentino, comerciante, nacido el 18 de Febrero de 1.977, de estado civil divorciado, con domicilio en Perdriel N° 1.774, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con D.N.I. N°: 25.588.663, CUIT N° 20-25588663-1 la cantidad de ciento veinte (120) cuotas de capital social de Pesos mil (\$ 1.000) cada una, representativas de pesos cien mil (\$ 120.000) que tiene y le pertenecen en la razón indicada. El señor Gabriel Martín Casanova, argentino, nacido el 26 de Enero de 1.988, empleado, de estado civil soltero, con domicilio en calle Comercio N° 174, de la localidad de Albarellos, con D.N.I. N° 33.406.054, con CUIT N° 20-33406054-4 cede, vende, y transfiere a favor de Mayra Celeste Coirazza, la cantidad de treinta (30) cuotas de capital social de Pesos mil (\$ 1.000) cada una, representativas de pesos treinta mil (\$ 30.000) que tiene y le pertenecen en la razón indicada cesión, venta y transferencia que realiza por valor nominal es decir pesos treinta mil (\$ 30.000). En consecuencia los Señores Marisa Evangelina Vicario y Gabriel Martín Casanova quedan separados totalmente de la sociedad. Asimismo se hace saber que la administración de la sociedad queda a cargo del German Dario Rodríguez. El domicilio legal queda constituido en Perdriel N° 1.774 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 95 469683 En. 03

VELIA DOMINGO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados VELIA DOMINGO S.A. s/Designación de autoridades; Expediente N° 2316 - Año 2.021, que se tramitan ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/07/2021 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Antonio Domingo Miguel José Roque Canna, argentino, nacido el 10/10/1935, de estado civil casado, de profesión agropecuario, con domicilio en Urquiza N° 680 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 6.283.833, CUIT N° 20-06283833-8. Vicepresidente: Haydée Beatriz Pérez, argentina, nacida el 22 de Abril de 1.936, de estado civil casada, de profesión agropecuaria, con domicilio en Urquiza 680 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, LC N° 2.788.161, CUIT N° 27-0278161-6. Directora Titular: María Beatriz Canna, argentina, nacida el 4 de Octubre de 1.973, de estado civil divorciada, de profesión comerciante, con domicilio en Urquiza 841 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 22.593.666, CUIT N° 27-22593666-3, Director Suplente: Mariano Antonio Bussetti, argentino, soltero, Agropecuario, con domicilio en Urquiza N° 841 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacido el 29/10/1993, DNI N° 37.300.208, CUIT N° 23-37300208-9. Dirección Suplente: Maria Paula Bussetti, argentina, soltera, estudiante., con domicilio en Urquiza N° 841 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacida el 19/12/1997, DNI N° 40.268.545, CUIT N° 27-40268545-5. Directora Suplente: Melina Beatriz Bussetti, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en Urquiza N° 841 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacida el 01/03/1999,

DNI N° 41.492.147, CUIT N° 27-41492147-2.

Santa Fe, 11 de Noviembre de 2.021. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 102,63 469642 En. 03

VILLA CRED FINANCIERA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Fecha del instrumento: 16/11/2021. Los socios deciden modificar:

1) Sede social: las socias deciden modificar la sede social a San Martín N° 929, Villa Constitución (2919), Provincia de Santa Fe.

2) Objeto Social, artículo que quedará redactado de la siguiente manera:

Cuarta: Objeto. Tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros y/o asociados con terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades:

A) Otorgar préstamos de dinero con o sin garantías reales o personales, a personas humanas y/o jurídicas, quedando comprendidos los créditos para la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables. Comprar, descontar y vender pagarés, obligaciones negociables, facturas, cheques, certificados de obras (públicas y privadas), y otros títulos valores o valores negociables, acciones y toda clase de valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Otorgar préstamos y/o créditos online. Otorgar todo tipo de garantías, tales como avales, fianzas, obligaciones solidarias, hipotecas, prendas o fideicomisos, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios o una relación comercial. Para todo ello, la sociedad, podrá organizar, desarrollar, implementar, administrar y operar plataformas electrónicas informáticas, páginas web y/o redes sociales, que permitan hacer uso o dar apoyo a sus actividades financieras. Así como también y en general, realizar cualquier acto que tenga por objeto proveer servicios financieros mediante el uso de la tecnología. Los actos hasta aquí descriptos, se realizarán mediante utilización de recursos financieros propios de la sociedad, quedando exceptuadas las operaciones financieras que se encuentren reservadas con exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley N° 21.526 - y sus modificatorias y reglamentaciones- y toda otra por la que se requiera ahorro público y autorización de autoridad pública.

B) Realizar todo tipo de operaciones referidas a la gestión, compra y venta de monedas virtuales/digitales.

C) Realizar aportes de capital a personas físicas o jurídicas, constituidas o a crearse, para negocios presentes y futuros; participar en empresa de cualquier naturaleza mediante la celebración de contratos asociativos, Uniones Transitorias de Empresas, Joint Ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados; suscribir contratos de fideicomiso en calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario.

D) Brindar toda clase de servicios, asesorías o consultorías financieras, incluyendo con carácter enunciativo, análisis de proyectos de inversiones, elaboración de programas y manuales, análisis de resultados de operaciones, evaluación de información sobre productividad y posibles financiamientos.

E) Compra-Venta de propiedades urbanas y rurales, construcción de edificios residenciales y no residenciales, así como también, todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las disposiciones legales en vigencia, así como la financiación de las operaciones comprendidas en este inciso con y sin garantía real, a corto y a largo plazo.

A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

3) Capital, artículo que quedará redactado de la siguiente manera:

Quinta: Capital - El capital social se fija en \$ 12.260.000 (pesos doce millones doscientos sesenta mil), dividido en doce millones doscientos sesenta mil (12.260.000) cuotas sociales iguales de \$ 1 (Un peso) valor nominal cada una de ellas, que las socias suscriben e integran de la siguiente forma: La Sra. Fabbi, Norma Beatriz, diez millones novecientos cincuenta y siete mil seiscientos (10.957.600) cuotas, que representan \$ 10.957.600 (pesos diez millones novecientos cincuenta y siete mil seiscientos) de capital y la Sra. Arbállo, Paula un millón trescientos dos mil cuatrocientas (1.302.400) cuotas, que representan \$ 1.302.400 (pesos un millón trescientos dos mil cuatrocientos) de capital.

4) Cláusula de representación legal, que quedará redactada de la siguiente manera:

Sexta: Administración, dirección y representación - Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento gerente, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán actuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y Decreto 5965/63 artículo 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

En este acto se designa como gerente a la Sra. Arballo, Paula DNI N° 33.396.382, quien desempeñará su cargo junto a la Sra. Fabbi, Norma Beatriz y al Sr. Jorge Daniel Carlevaro.

Las demás cláusulas conservan su redacción anterior, manteniendo pleno vigor.

\$ 95 469629 En. 03

ZANINI SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Fecha de la resolución social: 9/11/21

Directorio: Presidente: Cristian Diego Zanini, Director Suplente: Stella Maris Reale.

\$ 45 469708 En. 03

AREQUITO SERVICIOS S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro público de Rosario, se hace saber lo siguiente: Mediante Acta Constitutiva de fecha: 20 de Agosto del 2.021 los Sres. accionistas de la entidad AREQUITO SERVICIOS S.A.S. Han resuelto la constitución de una nueva sociedad, cuyos datos son los siguientes:

Socios: Cosenzo Silvia Viviana, nacionalidad argentina, DNI Nº 16.652.254, CUIT/CUIL Nº: 23-16652254-4, nacida el 19 de Febrero de 1.964, con domicilio en calle Madres Fundadoras 1.279 de la ciudad de Arequito, provincia de Santa Fe, estado civil: casada en primeras nupcias con Campillo Daniel Alberto, DNI Nº 16.630.209; de profesión comerciante, Campillo Daniel Alberto, nacionalidad argentino, DNI Nº 16.630.209, CUIT/CUIL Nº: 23-16630209-9, nacido el 27 de Enero de 1.964, con domicilio en Madres Fundadoras 1.279 de la ciudad de Arequito, provincia de Santa Fe, estado civil: casado en primeras nupcias con Cosenzo Silvia Viviana, DNI Nº 16.652.254; de profesión comerciante, Campillo Gastón Nicolás, nacionalidad argentino, DNI Nº 33.594.220, CUIT/CUIL Nº: 20-33594220-6, nacido el 01 de Abril de 1.988, con domicilio en calle Madres Fundadoras 1.279 de la ciudad de Arequito, provincia de Santa Fe, estado civil: Soltera/o: de profesión comerciante; Campillo Guillermina, nacionalidad argentina, DNI Nº: 36.577.047, CUIT/CUIL Nº: 27-36577047-1, nacida el 04 de Octubre de 1.992, con domicilio en Madres Fundadoras 1.279, de la localidad de Arequito, provincia de Santa Fe, estado civil: Soltera/o, de profesión psicopedagoga.

Fecha del Acta Constitutiva: 20/08/2021.

Denominación: Arequito Servicios S.A.S.

Domicilio: Arequito, Santa Fe.

Duración: 99 años.

Capital: \$ 160.000 (pesos ciento sesenta mil).

Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades:

Venta y representación de: maquinaria agrícola (nueva y usada), silos y equipamientos para almacenaje, secado y limpieza de granos. Asesoramiento técnico y servicios vinculados al sector agropecuario en general. Compra, explotación, administración y arrendamiento de inmuebles con bienes propios de la sociedad tanto urbanos como rurales, destinados a actividades agropecuarias y ganaderas.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación.

La representación se ejerce de forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 78,75 469879 En. 03

AGROPECUARIA MERCOL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados AGROPECUARIA MERCOL S.A. s/Designación de autoridades; Expte. Nº 2661 del año 2.021 que tramita ante el Registro Público de Santa Fe se hace saber que los accionistas de Agropecuaria Mercol S.A., CUIT Nº 3071495146-3, resuelven, por unanimidad, según acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15-10-2021, fijar en dos el número de directores titulares y en dos el número de directores suplentes; designándose para los cargos a: como Director Titular - Presidente: Hernán Andrés Merlino, D.N.I. Nº 34.171.724, domiciliado en calle 19 de Septiembre Nº 973 de la ciudad de San Genaro, Provincia de Santa Fe; Director Titular - Vicepresidente: Germán Ernesto Franchi, D.N.I. Nº 21.921.525, domiciliado en calle Pasaje Stella Nº 8.929 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y Directores Suplentes: Juan José Francisco Merlino, D.N.I. Nº 12.723.896, domiciliado en calle 19 de Septiembre Nº 973 de la ciudad de San Genaro, Provincia de Santa Fe; y Constanza Isern, D.N.I. Nº 22.595.590, domiciliada en calle Pasaje Stella Nº 8925 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Los designados permanecerán en el cargo hasta la asamblea que considere los estados contables que finalizarán el 30-06-2024. Santa Fe, 16/12/2021.

\$ 45 469863 En. 03

ANGIONI GNC S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ANGIONI GNC S.A. s/Designación de Autoridades; (Expte. Nº: 21-05207018-7) que se tramita ante el Registro Público, se hace saber: que en la asamblea general ordinaria del 05 de Mayo de 2.021 y según consta en Acta Nº 03, se ha procedido a la designación del nuevo Directorio que se constituye de esta manera: Presidente: Sr. Exequiel Angioni, DNI Nº 27.237.947, CUIT Nº 20-27237947-6, con domicilio en calle Brasil 4.840 de la ciudad de Santa Fe, Director Suplente: Srta. Aldana Angioni, DNI Nº 26.152.851, CUIT Nº

27-26152851-2, con domicilio en Brasil 4.840 de la ciudad de Santa Fe.

Santa Fe, 20 de Diciembre de 2.021. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 90 469768 En. 03

AGRO REGION S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza - Dra. Mirian Graciela David- Secretaria- hace saber que en los autos caratulados AGRO REGION S.R.L. s/Contrato y designacion de autoridades; (Expte. N° 368- Año 2021) CUIJ N° 21-05291752-9, se ha ordenado la siguiente publicación:

Fecha del instrumento: 06 de Diciembre de 2.021.

Integrantes: Sr. Trosch Norberto Horacio, Documento Nacional de Identidad N° 29.761.909, argentino, casado, nacido el 06 de Enero de 1.983, de profesión comerciante, CUIT N° 20-29761909-9, domiciliado en calle Newbery N° 1.452 y el Sr. Moschen Hugo Juan, Documento Nacional de Identidad N° 13.840.020, argentino, casado, nacido el 01 de Mayo de 1.961, de profesión productor agropecuario, CUIT N° 20-13840020-5, domiciliado en calle Habegger N° 1.473, ambos de la localidad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe; acordaron la inscripción del contrato social con las siguientes cláusulas:

Denominación: La sociedad se denomina Agro Región S.R.L.

Domicilio: Sede Social: calle 22 N° 737 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe.

Duración: Treinta (30) años contados desde la inscripción del presente contrato en el Registro Público.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta, o terceros, o en sociedad con terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: venta, distribución, consignación, importación y/o exportación de maquinarias e implementos agrícolas y viales; repuestos, insumos y demás accesorios de todo tipo de maquinarias agrícolas y viales. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.

Capital Social: El capital social asciende a la suma de Pesos Dos millones (\$ 2.000.000,00) representado por la cantidad de Dos mil (2.000) cuotas sociales de un valor nominal de pesos Un mil (\$ 1.000,00) cada una, suscriptas por los socios en su totalidad en la siguiente proporción: Trosch Norberto Horacio, Un mil (1.000) cuotas sociales por un valor total de pesos Un millón (\$ 1.000.000,00) y Moschen Hugo Juan, Un mil (1.000) cuotas sociales por un valor total de pesos Un millón (\$ 1.000.000,00) que los socios integran totalmente en efectivo en este acto.

Administración, representación y fiscalización: El uso de la firma social estará a cargo de un gerente titular y un gerente suplente, que serán electos en la reunión de socios y s actuarán en forma individual por tiempo indeterminado. La fiscalización estará a cargo de los socios, conforme el art. 55 de la Ley 19.550.

Ejercicio Comercial: El ejercicio social cierra el 30 de Noviembre de cada año.

Designación de autoridades

Gerente Titular: Sr. Trosch Norberto Horacio, Documento Nacional de Identidad N° 29.761.909, CUIT N° 20-29761909-9.

Gerente Suplente: Sr. Moschen Hugo Juan, Documento Nacional de Identidad N° 13.840.020, CUIT N° 20-13840020-5, quien asumirá el cargo en caso de vacancia o ausencia del gerente titular.

Reconquista, 22 de Diciembre de 2.021. Secretaria: Mirian Graciela David.

§ 200 469801 En. 03

AUTOTECSA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor juez del juzgado de primera instancia de distrito N° 4, en lo civil y comercial primera nominación, a cargo del registro público de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, hace saber que en autos caratulados AUTOTECSA S.A. s/Designación de autoridades; Expte. N° 342, año 2.021, CUIJ N° 21-05291726-0, se ha ordenado la siguiente publicación: Los accionistas de Autotecsa S.A., se reúnen en la sede social en Avda Circunvalación N° 585 de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, de la Provincia de Santa Fe, a los fines de tratar lo siguiente: Designación de autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22, de fecha 27 de Setiembre de dos mil veintiuno se designa nuevo directorio por el término de tres ejercicios. Por Acta de Directorio N° 90 de fecha 27 de Septiembre de dos mil veintiuno, aceptan los cargos y queda constituido el órgano de administración de la siguiente manera: Presidente: Javier Pablo Pividori, de apellido materno Niemiz, argentino, D.N.I. N° 16.528.735, domiciliado en calle 4° N° 445, de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, nacido el 28/06/1963, casado, ingeniero químico, CUIT N° 20-16528735-6; Vice-presidente: Norberto Juan Foschiatti, de apellido materno Bressan, argentino, D.N.I. N° 16.613.453, domiciliado en calle 13 N° 334, de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, nacido el 10/06/1964, casado, comerciante, CUIT N° 20-16613453-7; Director Titular: Mauricio Raúl Berlanda, de apellido materno Bressan, argentino, D.N.I. N° 23.75 1.5 12, domiciliado en calle 6 N° 46, de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, nacido el 03/12/1973, casado, Contador Público, CUIT N° 23-23751512-9 y Director Suplente: Gastón Foschiatti, de apellido materno Cian, Argentino, D.N.I. N° 39. 124.648, domiciliado en calle Siete N° 868, de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, nacido el 5 de Julio de 1.995, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, CUIT N° 20-39124648-4. Mirian Graciela David, Secretaria. Reconquista, 07 de Diciembre de 2.021.

§ 130 469452 En. 03

BORTULE ASOCIADOS S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados BORTULE ASOCIADOS S.R.L. - s/Constitución de Sociedad- de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, Expte. 2335/2021, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto:

1) Socios: Edgardo José Bortulé, argentino, DNI. N° 8.280.481, nacido el 27/10/1950, Contador Público Nacional, CUIT N° 20-08280481-6, casado. Domicilio en calle Sarmiento N° 659, de la localidad de Marcelino Escalada, (Sta. Fe) y Sebastián Edgardo Bortulé, argentino, DNI. N° 27.480.986, nacido el 22/08/1979, Comerciante, CUIT N° 20-33548162-4, soltero. Domicilio en calle Sarmiento N° 659, de la localidad de Marcelino Escalada. (SF)

2) Fecha Contrato: 31/Diciembre/2019.

3) Razón Social: BORTULE ASOCIADOS S.R.L.

4) Domicilio Social: Sarmiento N° 659 de la localidad de Marcelino Escalada (Sta. Fe)

5) Objeto Social: 1) Agrícola: Cultivo de Cereales y Oleaginosas, 2) Ganadera: Cría de Ganado Vacuno y Equino de pura sangre, 3) Forestal: Plantación de Nogales. 4) Comercial: Venta de Semillas y Agroquímicos.

6) Plazo de Duración: Diez (10) Años desde la inscripción en el Registro Público.

7) Capital Social: pesos ciento veinte mil (\$ 120.000.-), dividido en doce mil (12.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una que los socios suscriben íntegramente de la siguiente manera seis mil (6.000) cuotas el Sr. Edgardo José Bortulé, representativas del 50% del capital social y seis mil (6.000) cuotas sociales el Sr. Sebastián Edgardo Bortulé, representativas del 50 % del capital social. Se integra en efectivo en este acto el 25% y el saldo al año. •

8) Fiscalización de la Sociedad: A cargo de todos los Socios. -

9) Dirección y Administración: Estará a cargo de los socios. Se designa como gerentes a los socios: Edgardo José Bortulé y Sebastián Edgardo Bortul.

10) Fecha Cierre Ejercicio: 30 de Noviembre. Santa Fe, 20 de Diciembre de 2021.

\$ 90 469830 En. 3

CIKO ESTRUCTURAS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE DOMICILIO

En la localidad de Cañada Rica, Dpto. Constitución, Provincia de Santa Fe, a los 04 días del mes de Noviembre de dos mil veintiuno, Pablo Cesar Aguzzi, argentino, mayor de edad, hijo de Carlos Alberto Aguzzi y Rosa Irma Mariotti, casado en primeras nupcias con Marisol Karen Ereño, de profesión Contador Publico, con domicilio en calle Belgrano y 25 de Mayo de la localidad de General Gelly, Dpto. Constitución, Pcia. de santa Fe, titular del documento de identidad Tipo D.N.I. 23.257.602, nacido el 28/12/1972; y Cristian Gustavo Kowalski, argentino, mayor de edad, hijo de Simón Vicente Kowalski y Marta Elena Collel, casado en Primeras Nupcias con Analía Lucci, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Martín 225 de la localidad de Cañada Rica, Dpto. Constitución, Pcia. de Santa Fe, titular del documento de identidad Tipo D.N.I. 21.987.945, nacido el 23/03/1972, en su calidad de únicos socios de Ciko Estructuras S.R.L. convienen en forma unánime lo siguiente:

Modificación del domicilio legal y sede social: Modificar el Domicilio Legal y Sede Social a Ruta 90 Km 31 de la localidad de Sargento Cabral , Provincia de Santa Fe, modificándose la Cláusula primera del Contrato Social.

\$ 80 469853 En. 3

CECARRI S.R.L.

CONTRATO

A los 04 días del mes de Noviembre de 2021, los Sres. Martín Simón Kowalski, argentino, mayor de edad, nacido el 16/07/1969, divorciado en primeras nupcias de Viviana Griselda Peralta, Expte.: 1736/99 tramitado por ante el Tribunal colegiado de Familia de la tercera Nominación de Rosario, sentencia numero 69 de fecha 02/03/2000, de profesión comerciante, con domicilio en calle Estanislao del Campo 328 de la localidad de Cañada Rica, Dpto. Constitución, Pcia. de santa Fe titular del documento de identidad Tipo D.N.I. 20.208.391 y Cristian Gustavo Kowalski, argentino, mayor de edad, nacido el 23/03/1972, casado en primeras nupcias con Analía Luci, con domicilio en calle San Martín 225 de la localidad de Cañada Rica, Dpto. constitución, Pcia. de Santa Fe, titular del documento Tipo D.N.I. nro. 21.987.945 deciden:

1) Modificar El domicilio legal y sede Social de "CECARRI S.R.L." a calle 9 de Julio 390 del al localidad de Cañada Rica, Dpto. constitución, Provincia de Santa Fe.

\$ 65 469854 En. 3

CREANDING S.A.S.

ESTATUTO

Cristian Darío Alvarez, argentino, DNI 30.695.941, CUIT 20-30695941-8, nacido el día 30 de Mayo de 1977, de apellido materno Alvarez, de estado civil soltero, con domicilio en Malvinas Argentinas 145 de la ciudad de Pérez, comerciante; en su carácter de único socio de Creanding S.A.S.

1) Domicilio Legal: Malvinas Argentinas 145 de la ciudad de Pérez Código Postal 2121.

2) Duración: se fija en 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: 1- Realizar construcciones, sea por cuenta propia o de terceros, con o sin provisión de materiales; para su uso, enajenación o locación; arrendar y tomar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, sin limitación de tiempo, celebrar contratos de comodato y de depósito sobre cualquier clase de bienes. 2- Compra, venta, administración y explotación de inmuebles propios urbanos y rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

4) El capital social es de \$ 70.000 (Pesos Sesenta mil), representado por 700 acciones de \$ 100, valor nominal cada una. Cristian Darío Alvarez suscribe 700 acciones ordinarias e integra el veinticinco por ciento (25%) en este acto, o sea la suma de \$ 17.500 en este acto en efectivo y el saldo, o sea la suma de \$ 52.500, dentro del plazo de dos años del presente acto constitutivo. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias liquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de un (1) voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.

5) La Dirección y Administración de la sociedad, estar a cargo de uno o más administradores quienes actuarán indistintamente, requiriéndose la firma de cualquiera de ellos para obligar a la sociedad. El uso de la firma social, irá precedido de la denominación "Creanding S.A.S." y el aditamento de "Administrador". Administrador titular Cristian Darío Alvarez, DNI 30.695.941, CUIT 20-30695941-8, suplente Hernán Emanuel Monte, DNI 40.556.403, CUIT 20-40556403-4.

6) La Fiscalización estará a cargo de todos los accionistas.

7) Anualmente, el treinta y uno (31) de Agosto, se practicará un balance general de los negocios sociales, conforme a las prescripciones de las leyes en vigencia.

8) Fecha de la Resolución: 13/10/2021.

\$ 90 469824 En. 3

CABOS CASTELLI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 60 de la Ley de Sociedades N° 19550, se informa la siguiente resolución:

Por Asamblea General Ordinaria del 10/04/2019 y por Acta de Directorio del 18/04/2019, se dispuso lo siguiente:

Designación de nuevo Directorio: Presidente: Leandro Sebastián Castelli, argentino, D.N.I. N° 24.859.001, C.U.I.T. N° 20-24859001-8, nacido el 13 de diciembre de 1975, casado, domiciliado en Casado 2244 de Casilda; Vicepresidente: Lisandro Andrés Castelli, argentino, D.N.I. N° 27.442.358, C.U.I.T. N° 20-27442358-8, nacido el 18 de junio de 1979, soltero, domiciliado en Casado 2244 de Casilda; y Directora suplente: Luciana Macarena Borri, argentina, D.N.I. N° 27.442.378, C.U.I.T. N° 27-27442378-7, nacida el 3 de julio de 1979, casada, domiciliada en Cerrito 2431 de Casilda.

La duración de sus cargos es de tres ejercicios, es decir hasta el 30/04/2022, fijando domicilio especial en Bv. 9 de julio 23 10 de Casilda, Provincia de Santa Fe.

§ 50 469744 En. 3

4MARKET S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

En la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe, a los 26 días del mes de Noviembre de 2020, se reúnen Beltrán León López, argentino, D.N.I. N° 16.830.080, CUIT N° 2016830080-9, nacido el 03 de Julio de 1964, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Brown N° 769 de la ciudad de Cañada de Gómez, casado en primeras nupcias con Peñaflo Silvana Alejandra; Marcelo Luis Ardizzi, argentino, D.N.I. NO 17.102.212, CUIT N° 20-17102212-7, nacido el 30 de Octubre de 1964, de profesión empresario, domiciliado en calle Nicasio Oroño N° 381 de la ciudad de Cañada de Gómez, casado en primeras nupcias con Anabel Bernabei; Maximiliano Carlos Ferraro, argentino, D.N.I. N° 24.642.983, CUIT N° 2324642983-9 nacido el 18 de Setiembre de 1975, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Pellegrini N° 414 de la ciudad de Cañada de Gómez, casado en primeras nupcias con Beltramone Natalia Amelia y Laureano Grolimunt, argentino, D.N.I. N° 34.385.191 CUIT N° 20-34385191-0, nacido el 03 de Agosto de 1989, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Balcarce N° 453 Piso 9 dpto. B de la ciudad de Cañada de Gómez; todos hábiles para contratar, a fin de resolver la constitución social de una sociedad anónima que girará bajo la denominación de 4MARKET S.A., se regirá por las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 en general y por las estatutarias que a continuación se insertan en particular.

III- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN D

EL CAPITAL SOCIAL.

Se procede a formalizar la suscripción e integración del Capital Social de acuerdo al siguiente

detalle: Beltrán León López suscribe 75.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, clase A de 5 votos por acción y \$1.- (pesos uno) valor nominal cada una, equivalentes a \$75.000.- (pesos setenta y cinco mil) de capital social; Luis Marcelo Ardizzi suscribe 75.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, clase A de 5 votos por acción y \$1.- (pesos uno) de valor nominal cada una, equivalentes a \$75.000.- (pesos setenta y cinco mil) de capital social; Maximiliano Carlos Ferraro suscribe 75.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, clase A de 5 votos por acción y \$1.- (pesos uno) valor nominal cada una, equivalentes a \$75.000.- (pesos setenta y cinco mil) de capital social; y Laureano Grolimunt suscribe 75.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, clase A de 5 votos por acción y \$1.- (pesos uno) valor nominal cada una, equivalentes a \$75.000.- (pesos setenta y cinco mil) de capital social.

Todos integran en efectivo un 25% en este acto, comprometiéndose a integrar el 75% restante, también en efectivo, en el término máximo de dos años a contar de la fecha.

ELECCIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE.

Acto seguido se procede a la designación del primer Directorio, que estará compuesto por 2 DIRECTORES TITULARES Y 2 DIRECTORES SUPLENTE, conforme al artículo noveno de los Estatutos Sociales, quienes durarán en su cargo tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 30 de junio de 2023.

DIRECTORES TITULARES:

Laureano Grolimunt como Presidente Beltrán León López como Vicepresidente Directores Suplentes: Marcelo Luis Ardizzi; Maximiliano Carlos Ferraro

Los señores directores, presentes en este acto, manifiestan su aceptación al cargo para el que fueron designados, firmando al pie del mismo en prueba de conformidad, quedando el uso de la firma social a cargo del designado Presidente o vicepresidente, tal lo dispuesto en artículo décimo primero.

Se fija además el domicilio especial de los señores Directores

en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social.

\$ 205 469876 En. 3

DECON MOBILITY S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, hace saber que en los autos caratulados: DECON MOBILITY S.A. s/Constitución de sociedad (Expte. N° 813 - Año 2021) se ordenó la siguiente publicación:

- 1) Fecha del instrumento: 11 de noviembre de 2021.
- 2) Socios: Diego Luis Curiotti, apellido materno Culasso, nacido el 16 de enero de 1978, D.N.I. Nº 26.319.180, CUIT Nº 20-26319180-4, casado, comerciante, argentino, domiciliado en calle Zona Rural S/N de la localidad de Presidente Roca, provincia de Santa Fe; y Agustín Noe Porchietto, apellido materno Sotomayor, nacido el 01 de diciembre de 1980, D.N.I. Nº 28.375.568, CUIT Nº 20-28375568-2, casado, comerciante, argentino, domiciliado en calle Av. Rivadavia Nº 629 de la localidad de Lehmann, Provincia de Santa Fe.
- 3) Denominación: DECON MOBILITY S.A.
- 4) Domicilio Legal: calle Conscripto E. Zurbriggen Nº 785, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe.
- 5) Plazo de duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público.
- 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Compra, venta, consignación, representación, permuta, comisiones, concesión, depósito, distribución, control, embarque, importación, exportación y toda otra forma de intermediación comercial de moto vehículos, motos de agua, cuatriciclos, ciclomotores, sccters, ATV (all terrain vehicle) y UTV (utility terrain vehicle), bicicletas, monopatines, nuevos, usados, propios y de terceros, con motorización a explosión o eléctrica; y de sus partes, piezas, accesorios, repuestos, cascos e indumentaria. 2) Prestar servicios publicitarios. 3) Adquisición, administración, representación y publicidad de equipos de competición. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigente, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.
- 7) Capital: El capital se fija en la suma de pesos trescientos mil con 00/100.- (\$ 300.000,00.-), representado por trescientas mil (300.000) acciones de pesos uno con 00/100.- (\$ 1,00.-) valor nominal cada una.
- 8) Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Director Titular - Presidente: Diego Luis Curiotti, apellido materno Culasso, nacido el 16 de enero de 1978, D.N.I. Nº 26.319.180, CUIT Nº 20-26319180-4, casado, comerciante, argentino, domiciliado en calle Zona Rural S/N de la localidad de Presidente Roca, Provincia de Santa Fe; ,y Director Suplente: Agustín Noe Porchietto, apellido materno Sotomayor, nacido el 01 de diciembre de 1980, D.N.I. Nº 28.375.568, CUIT Nº 20-28375568-2, casado, comerciante, argentino, domiciliado en calle Av. Rivadavia Nº 629 de la localidad de Lehmann, Provincia de Santa Fe.
- 9) Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.
- 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Rafaela, 15 de Diciembre de 2021.
Dra. Fascendini, Secretaria.

CERVEZART S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En Rosario, provincia de Santa Fe, el 14 de diciembre de 2021 se procede a la inscripción de la cesión de cuotas sociales y modificación del contrato social.

En la fecha arriba mencionada el Sr. Ignacio Eduardo Escalante, CUIT 20-29140412-0, ha celebrado un contrato por el cual éste ha cedido y transferido a su valor nominal 666 cuotas sociales de valor nominal \$10000 c/u de la firma CERVEZART S.R.L. a favor de los Sres. Mauricio Coullery Bianconi, CUIT 20-27320689-3 Y Hernán Hugo Bacigalupo, CUIT 20-25171980-3, ambos socios también de Cervezart S.R.L.

Con esta cesión se modifica el contrato social en su cláusula cuarta quedando redactada en consecuencia de la siguiente manera:

Cuarta: El capital suscrito es de \$ 200.000,00 (pesos doscientos mil), representado por 2000 (dos mil) cuotas de capital de valor nominal \$ 100,00 (pesos cien) cada una, las que son suscritas íntegramente en este acto por los socios de la siguiente manera Hernán Hugo Bacigalupo 1000 cuotas de capital por un valor nominal total de \$100.000,00; Mauricio Coullery Bianconi 1000 cuotas de capital por un valor nominal total de \$ 100.000,00:

\$ 50 469780 En. 3

DOÑA SEXTA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 10 a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a: Por decisión unánime de los socios tomada en el marco de la Asamblea de Accionistas N° 20 celebrada en fecha 17 de febrero de 2021, se ha nombrado como Presidente: Marcelo Enrique Juan Tombetta, D.N.I. 16.515.409, argentino, nacido el 5 de junio de 1963, casado con Ana Claudia Formica, CUIT 20-16515409-7.- Vice Presidente: Ana Claudia Formica, D.N.I. 16.141.558, argentina, nacida el 7 de abril de 1963, casada con Marcelo Enrique Juan Tombetta, CUIT 27-16141558-3.- Director Titular: Agustín Tombetta, D.N.I. 35.734.135, argentino, nacido el 26 de julio de 1 991 , soltero, CUIT 20-357341135-4.- Director Titular: Francisco José Tombetta, D.N.I. 37.437.685, argentino, nacido el 14 de octubre de 1993, soltero, CUIT 20-37437685- 4.- Director Suplen: Diego Luis Formica, D.N.I. 17.777.250, argentino, nacido el 19 de octubre de 1966, casado en primeras nupcias con Alma Favario, CUIT 20-17777250-0.-

DAMAS AGRO FIRMAT S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, por decreto de fecha 25/11/2021, se ordena la siguiente publicación de Edicto:

1) Socios: - Núñez Nélidea Beatriz, DNI N° 17.567.707, CUIT 27-175677076, de nacionalidad argentina, nacida el 21 de Febrero de 1965, de estado civil viuda, de profesión empresaria domiciliada en calle Italia y ruta 33 S/N de la localidad de Firmat, Provincia de Santa Fe.

- Dituro Angeles Soledad, DNI N° 40.703.884, CUIL 27-40703884-9, de nacionalidad argentina, nacida el 18 de septiembre de 1997, de estado civil soltera, de profesión empresaria, domiciliada en calle Italia y ruta 33 S/N de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 23 de Junio de 2021.

3) Denominación: "DAMAS AGRO FIRMAT S.A.S."

4) Domicilio: Se fija la sede social en calle Italia 1535 de la ciudad de Firmat, departamento Gral. López, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros las siguientes actividades: A) La compraventa, por cuenta propia o de terceros, maquinarias y equipos de uso agrícola nuevos o usado, pudiendo asumir la representación de concesionarios, maquinarias de arrastre y/o autopropulsadores, Asimismo, la intermediación en la compraventa de implementos agrícolas nuevos y usados. B) La locación de implementos agrícolas propios. C) La compraventa de repuestos de implementos agrícolas D) Servicios mecánicos de implementos agrícolas. E) Transporte, traslados, servicios de flete, y acarreos de cualquier tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto, incluida la importación y exportación de bienes y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de duración: Su duración es de 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

7) Capital Social: 100.000 pesos, representado por 100.000 acciones de 1 (un) peso, valor nominal cada una.

8) Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación.

- Se designa como administradora titular al Sra. Nélda Beatriz Núñez, DNI N° 17.567.707, CUIT 27-17567707-6, de nacionalidad argentina, nacida 21 de febrero de 1965, de estado civil viuda, de profesión empresaria, domiciliado en calle Italia y ruta 33 S/N de la localidad de Firmat, Provincia de Santa Fe.

- Se designa como administrador suplente al Sra. Angeles Soledad Dituro, DNI N° 40.703.884, CUIT 27-40703884-9, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de septiembre de 1997 de estado civil soltera, de profesión empresaria, domiciliado en calle Italia y ruta 33 SIN de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe.

9) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.

10) Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Mayo de cada año.

\$ 167 469852 En. 3

[CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA - Recursos](#)